

SOFISMAS CAPITALISTAS

Lo que abarata la electricidad

LOS comerciantes e industriales están interesados en que las tarifas eléctricas sean tan bajas como resulte posible, pues son los grandes consumidores de energía con destino a la iluminación de los locales o a ser aplicada como fuerza motriz. Allí donde no hay preferencias y privilegios para los grandes a expensas de los pequeños, los comerciantes e industriales marchan a la vanguardia de todo movimiento en favor de la rebaja de las tarifas.

No obstante estas consideraciones tan elementales y evidentes ha surgido una llamada Confederación del comercio, de la industria y de la producción que, en vez de pronunciarse sobre la exageración de las tarifas vigentes en la capital y en el país, se ha dado a la desinteresada tarea de difundir un trabajo "técnico" de un señor Henry J. Harriman, presidente de la Cámara de comercio de los Estados Unidos.

La publicación se ha hecho con el presuntuoso deseo de contribuir al estudio de un problema nacional! El breve "estudio" en cuestión es en definitiva un rostro de sofismas capitalistas que se proponen llevar al convencimiento del lector la necesidad de consumir cada día más energía, única y segura fórmula para alcanzar alguna vez la rebaja de las tarifas. Esa es la contribución de la entidad de comerciantes de marcas para el esclarecimiento del problema eléctrico de Buenos Aires y de la república.

En definitiva la tan "sui generis" asociación aconseja a los consumidores protestantes que se dejen de gritar, reclamar y pedir o de asociarse en cooperativas, pues la verdadera fórmula es la siguiente: si se desea el bajo costo de la electricidad ello podrá obtenerse principalmente mediante el consumo creciente de energía. Así lo afirma por su cuenta mister Harriman, quien cita en su favor la opinión de un señor David Lillenthal, funcionario del Valle de Tennessee.

Más importante y oportuno habría sido que la confederación aplicase sin sofisificación capitalista, algunos principios tarifarios elementales, al caso de la ciudad de Buenos Aires, y habría llegado con seguridad a conclusiones muy interesantes.

Desde el año 1908 hasta la fecha el consumo global de energía eléctrica se ha multiplicado enormemente, y también aumentó en forma considerable el consumo por habitante. Las aplicaciones de la energía, cada vez más diversificadas, y el progreso industrial, cada día más notorio, han permitido un mayor aprovechamiento de los motores, es decir, una mejora apreciable en el factor de carga que es un elemento esencial en la determinación de las tarifas como se dice en el estudio cuya difusión ha corrido por cuenta de la Il-

mada confederación de comerciantes. Sin embargo, las tarifas están hoy al mismo nivel de hace veinte años que el factor de utilización de la planta generadora era muy inferior al actual.

La confederación pudo haber aplicado otros principios teóricos a nuestra realidad, pues para eso sirve la teoría, para aplicarla. Con la ayuda de mister Harriman la confederación debe saber a estas horas que el costo de producción de la energía disminuye con el costo del kilovatio instalado, y que en Buenos Aires el costo del k.w. instalado en la super-usina es muy inferior al costo del k.w. instalado en Dock Sud.

De Mr. Harriman deben haber aprendido los señores confederados algo que por lo visto ignoraban antes de ahora, y es que las modernas usinas generan la unidad eléctrica con un consumo de carbón equivalente a la cuarta parte del que se necesitaba hace veinte años.

Y sin embargo, en Buenos Aires las tarifas eléctricas siguen siendo las mismas a pesar de la diversificación y aumento del consumo, de la mejora del factor de carga, de la disminución del capital invertido por k.w. instalado y de la economía extraordinaria en el consumo de combustible. ¿Qué conclusiones sacan sobre esto los destacados comerciantes confederados?

Si el "oportuno" consejo de los confederados está destinado también a los consumidores del país que en los últimos años se levantaron contra la explotación de los pulpos eléctricos, será el caso de recordarles una sola circunstancia a estos buenos señores que pretenden ser los considerados en el plano de la teoría. Y esa circunstancia es la siguiente: las empresas trustificadoras embarcadas en una aventura financiera descalabellada y temeraria compraron usinas viejas e inservibles por muchas veces su valor, elevando de manera ruinosa el capital inicial. Tal es el caso de Venado Tuerto donde el trust compró una concesión en vísperas de expirar el término de la misma, por la suma de 1.200.000 pesos; el caso de Olavarria, donde el trust construyó una nueva y magnífica usina cuando a la concesión faltaban tan sólo dos años de vida; el caso de Canals, donde se compró una usina en 310.000 pesos, suma que representaba tres veces el valor real de las instalaciones; el caso de cien pueblos más en los cuales las empresas en pleno furor de aclaración pagaron montones de hierro viejo como si se tratara de maquinarias ultra-modernas. ¿Creen los "magister" de la confederación que el manso pueblo de la Argentina debía consentir tarifas elevadas para hacer los servicios de semejantes especulaciones?

Los sofismas capitalistas llegan muy tarde. El pueblo sabe ya qué cosas encarecen la electricidad y cómo se puede abaratar.

Dictadura y Derecho de Prensa

MUSSOLINI se digna, de cuando en cuando, recibir a periodistas de naciones extranjeras, y hacerles declaraciones según las cuales el fascismo constituye la fórmula política definitiva para asegurar la felicidad de los pueblos.

Pero sucede a veces que el periodista se permite dirigir preguntas. Es lo que hizo el norteamericano Paul Block, que con suspicacia pregunta al "duco" por cuáles motivos concedía a su pueblo la libertad de prensa, lo que le valdría el aplauso mundial.

La respuesta de Mussolini es otra prueba de la dialéctica fascista. "Tenemos en Italia libertad de prensa, contestó. Pero llamamos simplemente la atención a aquellos periodistas cuyos artículos pueden tener efectos perniciosos sobre nuestro pueblo".

El periodista norteamericano tuvo sin duda el tacto de no preguntar a Mussolini qué es lo que informa el criado para juzgar respecto de lo que conviene o no conviene al pueblo. Bajo el régimen fascista todas las voces de la prensa deben ensalzar el régimen, para "bien del pueblo".

Ultimamente, un diario de Alemania, "Deutsche Zeitung", fué suspendido por ocho días por el simple hecho de haber informado respecto al delicado estado de salud de Hindenburg, y confisca la edición del mismo. El régimen nazi, concordante con el fascista en materia de derecho de prensa, debía considerar que esa escueta información podía tener "efectos perniciosos sobre el pueblo".

Lo cierto es que los regímenes de violencia no pueden sostenerse con una prensa libre, y que su primer cuidado al implantarse es el de amordazar la prensa, todos los órganos de la opinión, los voceros que pudieran fortalecer en las conciencias levantadas la voluntad de ofrecer resistencia.

Y en nuestro país, los que propi-

Política Derechista en Marcha

FUERA DE LA LEY

EN la dolorosa experiencia de otros pueblos, ni las constantes manifestaciones de protesta de la opinión general, parecen desviar a nuestro gobierno de su peligrosa y equivocada política. En todos sus actos, el actual gobierno está demostrando que marcha, a paso cada vez más acelerado, a tiempo, malas muy graves azotarán a la república, pues es lógico que este cauteloso desliz por la pendiente reaccionaria terminará por transformarse en carrera desenfrenada cuando las fuerzas antidemocráticas que merdean por la Casa Rosada entren en ella y dicten sus órdenes desde dentro. Cuanto hace el gobierno en todas las ramas de la actividad pública, constituye un estímulo a las bandas de la reacción y una impúdica promesa de entregarla a ellas algún día.

Para probar las calamidades que traería al país la intensificación de la política regresiva que ahora se hace con cierto disimulo, bastaría llamar la atención sobre la realidad social de países sometidos a régimen de derecha, en los cuales las fórmulas de gobierno aplicadas no han hecho más que agudizar los problemas y hundir a la masa trabajadora, no sólo en la miseria económica, sino también en la degradación política. Pero no es con este argumento que hay que oponerse a la marcha derechista del gobierno argentino sino con otro mucho más fundamental. Y es éste: que nuestro pueblo no quiere vivir a la derecha, sino seguir su desenvolvimiento normal, impulsado por los principios democráticos y progresistas que crean nuestra nacionalidad. El poder ejecutivo federal podrá creer que las fórmulas reaccionarias son las más eficaces y las únicas que asegurarán la felicidad colectiva; pero el pueblo no ha designado al gobierno para que éste imponga las fórmulas que cree salva-

doras, sino para que cumpla los mandatos cívicos y constitucionales que se confió en los comicios.

Por muy alejado que se encuentre de la ley y del espíritu de nuestra democracia, el gobierno de Justo no lo está tanto, sin embargo, como para despreciar la voluntad popular, por lo menos en apariencia. Por eso es que ni el presidente, ni sus ministros, ni sus funcionarios, pierden oportunidad de reafirmar lo que ellos llaman "convicción democrática" y "respeto a la constitución e instituciones argentinas". Lo cual significa que tienen vergüenza, pero no que actúan con claridad. Piénsense en el sentido de todo cuanto resuelve el presente gobierno. En todo muestra sus pezuñas, su mala estirpe, su vuelta atrás.

En materia económica, ya se conoce el corte oligárquico de sus "soluciones". El gobierno ha rebajado el nivel de vida de los trabajadores al disminuir, mediante su política monetaria, el poder adquisitivo de los salarios. Con el título engañoso de "impuesto a los réditos", creó un impuesto al trabajo, y con el de "diferencias de cambios", un impuesto al consumo. Todo su interés, como documentamos vez pasada, está en defender los intereses de la rapaz oligárquica agropecuaria.

Los ganaderos y latifundistas encienden velas al general Justo; mientras tanto, sufren en el interior argentino los colonos, los peones, los auténticos trabajadores de la tierra. Y para proteger a los hacendados el gobierno no

ha vacilado, en arrasar todas las leyes, en avasallar los poderes democráticos e imponer su voluntad de obsequiar a la oligarquía sin consultar la opinión de las cámaras.

En lo social, el ultramontanismo gubernista es una enfermedad crónica. El odio contra el movimiento obrero alcanza grados de exaltación morbosa. Quiere reducir la actividad gremial de los trabajadores a cortes, tímidas y palaciegas notables de carácter corporativo, en las cuales está prohibida toda reclamación a fondo. Y para perseguir la libertad de opinión (como si la opinión fuera un delito, y no un factor vivo de la evolución del derecho jurídico), ha puesto de pie un sistema de delaciones, castigos y tribunales inquisitoriales con todas sus características de fanatismo, incomprensión y ferocidad.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural, no habría más que citar la política religiosa de nuestros actuales gobernantes, para dejar de mostrad, su marcha reaccionaria. Pero aun hay más. Hay la complicitad desenfadada en la penetración clerical en las escuelas, el estímulo a las actividades fascistas en las universidades, la apatía hacia los intereses de la docencia y elevación de la cultura popular.

Y toda esta ramificada política derechista ni siquiera tiene el atenuante de la legalidad. El pueblo confió un mandato y fué traicionado. Tal es la verdad acerca de este gobierno. Y tal actitud mantiene vivo en el espíritu de todos los argentinos, el recuerdo del estigma dictatorial con que el actual gobierno asumió el poder. Y hay orígenes que, francamente, mejor es hacerlos olvidar.

Y en lo cultural,

EL EMPRESTITO DE LA COMUNA DE BAHIA BLANCA

(VEASE EL NUMERO ANTERIOR)

FANTASIAS DEL IMPUGNADOR

El senador Baliño se pregunta: "Ahora, ¿esta 'deuda flotante', ¿a qué acreedores se destina? Principalmente —dice— a los formidables acreedores que tiene la municipalidad de Bahía Blanca, al de la luz eléctrica, a quien le pagó ya a cuenta \$ 450.000 y a una compañía de pavimentos, a quien le dará la suma de \$ 500.000; suma ésta que proviene de un contrato que tiene esa compañía por pavimentos que hizo en Bahía Blanca, a quince años de plazo y al 7% de interés. A esta compañía se le van a entregar títulos al 90% ojo y con 7% de interés. De manera que la compañía por el simple alargamiento del plazo que ella tiene para cobrar su deuda se va a ganar la bonita suma de \$ 50.000 redondos".

Contestar esta invectiva del senador nombrado, sería perder lamentablemente el tiempo. Cada uno es dueño de fantasear como mejor le plazca. Ya en este terreno, se puede hablar sin el menor control. Así el senador Baliño dice que tiene este antecedente: "acaba de ser revelada —la compañía de pavimentos— por el intendente de Bahía Blanca de la obligación de construir veinticinco cuadras de pavimento que todavía le falta para concluir su contrato, porque ahora no le conviene construir esos pavimentos al precio fijado cuando se hizo el contrato".

UNA "GAFFE"

La persona que le ha dado el antecedente al senador Baliño debe ser amiga de ver en trances desagradables a sus amigos. Le ha informado muy mal. Primero, porque el intendente no ha relevado a la compañía de pavimentos de ninguna obligación de construir pavimentos. El pedido de la compañía para que se le releve de esa obligación está en el concejo deliberante. Segundo, porque no se trata de veinticinco cuadras sino de nueve y son: Paseo Palau, entre Berutti y Darragueira; Undiano entre Brickman e Italia (cinco cuadras); Santa Fe, entre Villarino y Undiano; Angel Brunel, entre Villarino y Undiano, y Sixto Laspur, entre Bravard y Juan Molí.

granos, creada el año pasado por ley del congreso, la minoría tiende a colocar en manos de la comisión nacional de granos, que se crea por la ley que se está discutiendo, las funciones encomendadas a aquella.

La diferencia de criterio entre la mayoría y la minoría de la comisión consiste en lo siguiente: La ley de construcción de los elevadores de granos estableció que el poder ejecutivo construirá una red de elevadores y los arrendará, para su administración, a la comisión que se creó, la cual podrá arrendarla. Se ve claramente que la comisión de elevadores tiene muy pocas o casi ninguna función que desempeñar. La construcción de los elevadores corre, técnica y financieramente, por cuenta del poder ejecutivo, y una vez construida la red, la comisión podrá arrendarla. ¿Qué hará después? Es por eso que la minoría desea que las poquissimas funciones que le quedarán a la comisión de elevadores una vez que haya arrendado la red, pasen a ser ejercidas por la comisión de granos.

Pero hay otras razones que empujan a la minoría a propiciar la unificación de las comisiones. Los diputados que la constituyen han vuelto a la carga para que la red de elevadores que construirá el poder ejecutivo sea entregada, para su administración, a las cooperativas en función o a crearse. Como se recordará, la mayoría, dirigida por el ministro de agricultura, que es un campeón del anticopérativismo agrario, no quiso saber nada, el año pasado, con las cooperativas agrícolas y entregó la administración

De Arrieta refuta las inexactitudes del senador Baliño

Con motivo del debate promovido en el senado provincial por el señor Baliño, con respecto al empréstito municipal de Bahía Blanca, el compañero Agustín de Arrieta se ha visto precisado contestar y rectificar las informaciones dadas por el señor Baliño en el senado, quien se permitió hacer aseveraciones infundadas, en base a datos falsos.

Tan falsos son los informes esgrimidos por el señor Baliño que, si tuviesen asidero los habrían usado los conservadores lugareños para provocar un escándalo mayúsculo.

En el informe de Arrieta se demuestra verazmente, con cifras exactas y ordenadamente, cuál es la situación financiera de la municipalidad, y en qué estado recibió la municipalidad de manos de los conservadores.

Ante la rectificación categorizada hecha al señor Baliño por Arrieta, ha quedado en descubierto la maniobra de quienes se proponían evitar que la legislatura autorizara el empréstito municipal, para tratar la gestión administrativa de la comuna socialista.

na. El intendente actual, puede decir, además, que quien relevó de hecho a la Compañía de Pavimentación de hacer el pavimento de esas cuadras fué el comisionado de la intervención federal, que le permitió pasar a trabajar en otras secciones dejando sin hacer la obra en esas calles.

MAS INEXACTITUDES

"Además —prosigue con el antecedente que tiene el senador Baliño—, se le releva —la Compañía— de una multa de 300.000 pesos que fué acumulando durante el término del contrato, por mala construcción del pavimento, y el intendente le ha eximido de esa multa a pesar de que en los expedientes respectivos los técnicos municipales han establecido la existencia de la infracción. Y ha hecho eso el intendente, para facilitar la toma de los títulos por la Compañía, de esos títulos nuevos que se van a emitir, es decir, para hacer una operación en que la municipalidad de Bahía Blanca no va a ganar absolutamente nada, sino que va perdiendo, por el tipo de emisión del empréstito y porque va a pagar ahora en su totalidad una deuda que tiene quince años de plazo, además de la ventaja que para esa Compañía significa tomar ahora títulos que puede cancionarlos en un banco, obteniendo dinero con esa caución, para hacer nuevos negocios. La Compañía está, pues, ga-

nando dos veces: con la operación en sí y con las multas que le han perdonado."

LAS COSAS EN CLARO

Puedo asegurar, señor presidente, que nada de esto es exacto. Las multas aplicadas a la Compañía de Pavimentación por incumplimiento de cláusulas del contrato suman 70.000 pesos y fueron dejadas en suspensión por el comisionado de la intervención federal, hasta la terminación de las obras. El decreto que contiene, además de esta disposición, la que permite reducir la superficie de obra a ejecutarse de 24.000 metros cuadrados mensuales a 8.000 metros cuadrados, para todas las secciones, y que la diferencia en más de los 8.000 metros cuadrados se compute como ventaja a favor de la Compañía, lleva fecha 16 de noviembre de 1931.

He aquí el texto de los artículos de referencia:

"Artículo 1. Desde el corriente mes de noviembre y hasta diciembre de 1932, la Compañía Nacional de Pavimentación y Construcciones entregará mensualmente un mínimo de 8.000 metros cuadrados de pavimento terminado en las calles donde la municipalidad haya entregado los elementos necesarios.

"Artículo 2. Todo lo más que entregue sobre estos ocho mil metros cuadrados deberá acreditarse a su favor para, de acuerdo con lo que establece el artículo 61 del contrato y pliego de condiciones, considerarlo como ganado a fin de reducir el valor de las multas al hacer la liquidación final.

"Artículo 3. Queda en suspensión el expediente N° 86, letra D, año 1931, y el decreto que corre a fojas 20 del mismo, hasta la terminación de las obras."

De qué fuente de información ha sacado la persona que puso el antecedente en manos del senador Baliño el monto de 300.000 pesos de multa? ¡Y decir que el intendente ha eximido de esas multas, "a pesar de que en los expedientes respectivos los técnicos municipales han establecido la existencia de la infracción"!... ¡Se necesitan ganas de decir grandes... cosas!

EL INTERES Y TIPO DE EMISIÓN

Después de referir el antecedente agregarse su comentario "a piecitos", el senador Baliño se ocupa del interés del 7 por ciento y del tipo de emisión del empréstito de consolidación al 90 por ciento. A este respecto, lo que puede decir la municipalidad que representa, es que en la fecha (1932) de aprobación de la ordenanza base del proyecto de ley, se colocaban el empréstito patriótico al 90 por ciento y 6 por ciento de interés.

El proyecto de ley en revisión de la cámara de diputados ha permanecido sin despacho en el honorable senado durante dos años y en ese

lapso de tiempo se ha operado la baja del tipo de interés.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

A continuación el senador Baliño se ocupa del presupuesto de la administración municipal actual, y hace referencia al déficit del presupuesto de 1933. Ese déficit ya se ha explicado. Con rentas ordinarias de 1933 y cargo de reintegro de fondos del empréstito, se han pagado sumas del total de la deuda flotante 1932 por 255.000 pesos. Por eso se han gastado \$ 223.411.84 en 1933, más de lo recaudado en el ejercicio. Pero si hubiera estado el empréstito aprobado y las cuentas anteriores a 1932, se hubieran podido pagar con títulos o fondos del mismo, el ejercicio ordinario de 1933 hubiera dejado, como el de 1932, un margen de superávit entre lo gastado y lo recaudado.

En cuanto al monto de la deuda flotante, puedo afirmar que no se ha producido. El año 1931 el monto contabilizado de deuda flotante es de \$ 83.814.78 pesos; en 1932 es de pesos 971.100.64, y en 1933 es de pesos 944.467.93, deducido el pago provisional de 360.000 pesos que se hizo a empresas eléctricas de Bahía Blanca con títulos del empréstito cuando la autorización se ha solicitado a la legislatura.

Finalmente, el senador Baliño hace referencia a los artículos de la ordenanza de empréstito, relativos a los depósitos de las entradas diarias para responder al pago de los servicios, a las responsabilidades del tesorero y contador, etc. Se trata de disposiciones comunes a todas las ordenanzas de igual naturaleza.

LO INCONTRIVERTIBLE

Termino, pues, señor presidente, creyendo haber probado:

"Artículo 1. Desde el corriente mes de noviembre y hasta diciembre de 1932, la Compañía Nacional de Pavimentación y Construcciones entregará mensualmente un mínimo de 8.000 metros cuadrados de pavimento terminado en las calles donde la municipalidad haya entregado los elementos necesarios.

"Artículo 2. Todo lo más que entregue sobre estos ocho mil metros cuadrados deberá acreditarse a su favor para, de acuerdo con lo que establece el artículo 61 del contrato y pliego de condiciones, considerarlo como ganado a fin de reducir el valor de las multas al hacer la liquidación final.

"Artículo 3. Queda en suspensión el expediente N° 86, letra D, año 1931, y el decreto que corre a fojas 20 del mismo, hasta la terminación de las obras."

De qué fuente de información ha sacado la persona que puso el antecedente en manos del senador Baliño el monto de 300.000 pesos de multa? ¡Y decir que el intendente ha eximido de esas multas, "a pesar de que en los expedientes respectivos los técnicos municipales han establecido la existencia de la infracción"!... ¡Se necesitan ganas de decir grandes... cosas!

40. Que no es exacto que la municipalidad haya convenido entregar títulos del empréstito que se solicita a la Compañía de Pavimentación en las condiciones fantaseadas por el senador Baliño.

50. Que es tan falso el antecedente que trae a colación el senador nombrado en lo referente a relevos de obligación de construir a la empresa de pavimentación; perdón de 300.000 pesos de multas aplicadas, que, "peor es meneglio".

60. Que el tipo de colocación fijado para el empréstito de consolidación de la deuda flotante de Bahía Blanca al 90% ojo, así como el del interés al 7% ojo, datan de dos años atrás, cuando la nación fijaba el 90 por ciento para la colocación del empréstito patriótico.

70. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, mas que las autorizaciones del presupuesto de gastos, precisamente para evi-

tar el déficit, y que la deuda flotante permanece estacionaria.

VENTAJAS DEL EMPRESTITO

El empréstito no ha sido votado, como dice el senador Baliño, para ser emitido dentro de la provincia, sino para que pudieran circular los títulos en todo el país, y contrariamente a lo expresado por dicho senador, es la medida más conveniente y recomendable para aliviar las finanzas de la municipalidad de Bahía Blanca.

Saluda al señor presidente, muy atentamente. — Agustín de Arrieta, intendente municipal; E. Ferraro, secretario.

POSSIBLE SOLUCION AL CONFLICTO DEL CHACO

(Viene de la pág. PRIMERA)

La confraternidad latinoamericana, considerando que ello podría poner término a la guerra en que se exterminan los pueblos, puesto que los estados del altiplano han manifestado que no teniendo Bolivia salida por el Pacífico, tienen que conseguirla por el Atlántico.

Pero es el caso que el gobierno chileno no parece mirar esta iniciativa con mucho entusiasmo, desde que la prensa de Santiago, que en cierto modo refleja el pensamiento oficial, considera que serán "los gobiernos del porvenir y las futuras generaciones de Chile y Bolivia los llamados a considerar las posibilidades de esas soluciones".

Por lo demás, no debe olvidarse que lo fundamental en la presente guerra entre Bolivia y Paraguay no reside tanto en la salida al mar como en la

DINERO EFECTIVO



DE 20 - 25 - 30 Y 35 CTS.

Sorteos mensuales en efectivo

GUARDE LOS BONOS Y VALES NUMERADOS

posesión del Chaco Boreal y en la fijación de las fronteras que en realidad no existen.

De cualquier manera, la cesión de un puerto a Bolivia para que pueda tener salida al Pacífico sería siempre una medida conducente a solucionar un conflicto que se prolonga demasiado y que siempre puede complicarse con la intervención en el mismo de otras naciones del continente americano.

A PROPOSITO DE LA ORDENANZA VETADA

(Viene de la pág. PRIMERA)

Fuera de ésta, cualquier otra consideración es ajena a este interés fundamental del consumidor. Los intereses de los hacendados, de los signatarios, de los abastecedores y hasta de los obreros, por más respetables que ellos sean, deben superarse al interés del consumidor, que es de carácter general.

Tampoco se desacreditó jamás como usted parece insinuar en el respectivo párrafo de su carta en que me habla de "chinchulines y chinchulines" — la eficiencia técnica y sanitaria de los grandes frigoríficos de la provincia de Buenos Aires, establecimientos que me he hecho un deber en visitar para no hablar de ellos por boca de ganso", como hacen no pocas estancieros. Sí, tan bien o mejor que usted que la carne procedente de los grandes frigoríficos de la provincia es tan buena y se faena con tantas garantías sanitarias como la del matadero municipal. Por este motivo, creo conveniente que esa carne se siga introduciendo a la capital en proporción razonada, a fin de no excluir una oferta que puede operar en forma favorable sobre los precios para el consumo.

No era necesario, por otra parte, insistir tanto sobre la inociudad de ciertas medidas, pues se demasiado que si a la ciudad se introduce clandestinamente carne enferma o de mala calidad y faenada en condiciones antihigiénicas, eso no se remediará prohibiendo la entrada a la que procede de los frigoríficos de la provincia, sino estableciendo un severo control sobre los mataderos y las fábricas clandestinas. Estoy de acuerdo en que al consumidor de carne de la capital no puede perjudicar si los frigoríficos de la provincia la hacen llegar buena carne y a precios bajos, aun a precios de "dumping", pues si éste llegara a amenazar con el dominio del mercado, la municipalidad podría defender al consumidor manteniendo con habilidad su propio matadero.

Estoy de acuerdo en que al congresista de desocupación, debe manifestar que la divergencia de opiniones suscitada en el seno del Partido por la discutida ordenanza, demuestra que el deseo de bien público nos ha inspirado a todos, sin que haya mediado para nada el propósito de halagar con fines electorales ni a los signatarios, ni a los mismos obreros y empleados del matadero municipal.

Sin otro motivo, me hago un deber de saludar a usted atentamente, su servidor — Nicolás Repetto — Buenos Aires, agosto 12 de 1934.

SOCIEDAD NACIONAL DE FARMACIA

Nueva comisión directiva.

Esta institución ha renovado sus autoridades quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, Profesor doctor Angel Bianchi Lischetti; vicepresidente, Profesor doctor Santiago A. Colosi; secretario, farmacéutico Tomás F. Rusca; tesorero, farmacéutico Víctorio M. Pranzelos; directores: prof. doctor Vicente Colobraro, farm. Bruno B. Iarla, farm. José M. Gil Cobas, farm. Antonio Lupi, farm. Ernesto Repetto, farm. Emilio Velasco y farm. José M. Veloso. Representantes del Centro de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica: señor Abel Realini y Eduardo Seijo.

Este último es particularmente exacto para nuestro matadero municipal, que faena por cuenta de abastecedores y a un costo de producción excesivo a causa del sistema de individualización de los subproductos adoptado en dicho establecimiento. La tropa de cada abastecedor es faenada poniendo cuidadosamente de lado el cuero, la cabeza, los sesos, la lengua, los bófes, el co-

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION

Se hace saber que el señor ANGEL BENCOS, domiciliado en la calle Corrientes N° 1776, ha depositado la demanda de Capitalización de esta Sociedad, Nros. 13431 y 13432, a los efectos dispuestos por los artículos 752 y siguientes del Código de Comercio. v. 24/8/34.

COLIBRI

UNICA ANILINA QUE NUNCA FALLA

TOS de los NIÑOS

desaparece con Resotil

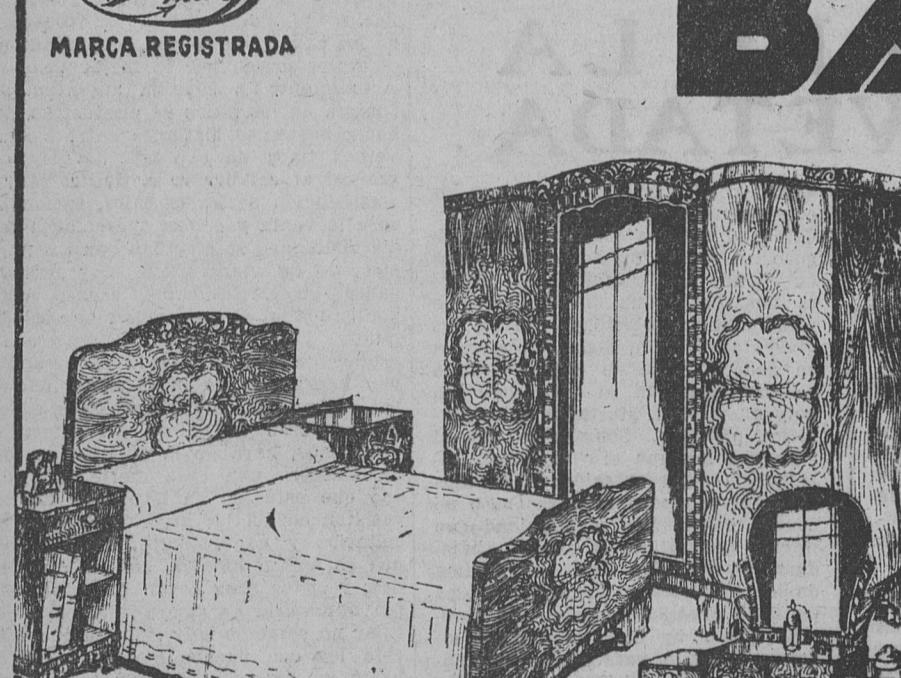
contra los infantiles

Agradable jarabe

preparado especialmente para ellos.

FUCUS

FUNDADA HACE 81 AÑOS
MARCA REGISTRADA



Sobre Jornada Legal del Trabajo en Córdoba, Fué Presentado un Proyecto

CORDOBA, 12. — Realizó sesión la cámara de diputados. Entre los asuntos entrados se dió cuenta de un proyecto socialista que establece lo siguiente:

Artículo 1º — Modifican los artículos 1, 4 y 5 de la ley 2784, en la siguiente forma:

Art. 1º — En las manufacturas, fábricas, usinas, talleres de construcción, en las empresas de transvías, de ómnibus, de cargas y descargas, en las casas comerciales, en las oficinas, bancos y compañías de seguro, así como en las dependencias de todos estos establecimientos, de cualquier naturaleza que sean, públicas o privadas, laicas o religiosas, aun cuando tengan carácter de enseñanza profesional o de beneficencia, la jornada legal del trabajo no durará más de ocho (8) horas y de cuarenta (40) horas semanales. En los establecimientos industriales que por razón de su naturaleza la jornada de trabajo sea continuada, ésta no podrá exceder de siete (7) horas diarias; con una hora de descanso, cuando el trabajo se efectúe entre las 21 y las 6 horas.

Art. 4º — Las jornadas de trabajo se dividirán en tal forma que las personas comprendidas en los beneficios de esta ley, puedan gozar de un intervalo de 2 horas para almuerzo, en los meses desde el 1º de abril al 30 de septiembre, y de tres (3) horas, desde el 1º de octubre al 31 de marzo.

Art. 5º — En los establecimientos industriales, comerciales y sus anexos no podrá ocuparse personal para la atención del público, antes de las siete (7) horas en los meses del 1º de octubre al 31 de marzo; y antes de las ocho (8) horas, desde el 1º de abril al 30 de septiembre. Estos establecimientos podrán permanecer abiertos hasta las 19 horas con excepción de las casas de ventas al por menor, que podrán cerrar a las 20 horas.

Art. 2º — Deróganse los artículos 3º y 6º.

Este proyecto fué largamente fundado por escrito por nuestro compañero Cirulli, quien expresó que él tiende a ampliar los beneficios de la ley de 8 horas. Dijo que en el campo de lucha social se trata de imponer ahorar la jornada semanal de 40 horas, después de haber conquistado la de 8 horas diarias. La reducción de la jornada a 40 horas por semana constituye hoy una medida para luchar con algún éxito contra la desocupación. Para contrarrestar el desvío que produce la mayor productividad —dice nuestro compañero— se impone garantizar la jornada de trabajo y para asegurar a esa producción más rápido consumo, se impone elevar el monto del salario. La reducción de la jornada semanal a cuarenta horas gana ambiente en todo el mundo civilizado, y gana ambiente hasta en los propios círculos capitalistas, pues ya se ha implantado en algunas industrias norteamericanas. El proletariado de Europa por medio de sus congresos sindicales propugna la implantación de esa medida; y en el aspecto político esa iniciativa ha tenido entrada en la mayoría de los parlamentos de Europa y Norteamérica. Por lo que respecta a nuestro país, el diputado nacional, doctor E. Dickmann ha reproducido en el actual período de sesiones una iniciativa similar, y que ya presentará en el periodo de sesiones del año 1932.

En cuanto a las reformas que se proyectan en el artículo 4º, lo que se propone es aumentar una hora más en la estación de verano el tiempo de intervalo destinado para el almuerzo.

Con las reformas al artículo 5º se desea completar una disposición legal que ha constituido una aspiración de los obreros ocupados en las casas de comercio, agregando la hora de aperatura.

La derogación del artículo 3º, que facilita al departamento de trabajo parar que de por si autorice la ampliación de la jornada de trabajo, significaría una mayor garantía de parte de los obreros que así no verán aumentadas sus horas de trabajo pretextando la existencia de dicho artículo.

Se propone la supresión del artículo 6º por estimarlo innecesario y porque en la práctica es contraproducente.

Quedaron Sin Efecto las Gestiones de Arreglo de una Deuda Con la Compañía de Electricidad

FUERON DESISTIDAS INESPERADAMENTE POR LA EMPRESA

MAR DEL PLATA, 12. — La Compañía de Electricidad del Sud Argentino, que explota el servicio de alumbrado público local, es acreedora de la municipalidad por prestación del mismo de una suma que oscila alrededor de \$ 250.000 como consecuencia de falta de pago de las facturas de los años 1932 y 1933. Asimismo existe entre ambas una cuestión suscitada a raíz de la interpretación del inciso g) del artículo 4º del convenio que rige entre ellas relacionado con ese servicio. Se refiere él a que se estipuló el servicio con lámparas con intensidad de 1000 vatios que se hacía saber a la municipalidad que se hacia con lámparas que especificaban esa intensidad en watts que traducida en lámparas éstas eran en cantidad menor a la convenida por el precio que se abonaban por ellas.

El actual intendente gestionó el arreglo de ambas cuestiones. Se convinieron las bases para ello. Se hicieron saber al concejo deliberante en mensaje elevado y, de acuerdo a lo que en el solicitaba el intendente, se designaron tres concejales, que, juntamente con él, en carácter de concejales, arreglarían definitivamente las cuestiones planteadas.

La única explicación que se encuentra en su resolución es que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

tadas sus horas de trabajo pretextando la existencia de dicho artículo.

Se propone la supresión del artículo 6º por estimarlo innecesario y porque en la práctica es contraproducente.

OTROS ASUNTOS

Votó luego un proyecto de resolución del diputado Varsi, solicitando informes al P. E. sobre las actuaciones en Sampacho y el proyecto que crea los puestos de comisario y menor del senado.

CAPILLA EN CRUZ DEL EJE

Pasóse a considerar después el pro-

yecto que autoriza al P. E. a contribuir con la suma de \$ 2.000 para la construcción de una capilla en Cruz del Eje.

Fundado por el miembro informante, pidió la palabra nuestro compañero, el diputado Stegagnini, expresando que no era posible distraer los dineros públicos en cosas de esta naturaleza. Hay que darle a éstos su buen destino, y el asunto de que se trata, no es asunto de necesidad pública. Dijo que la comisión accedió a los ruegos angustiosos de las damas de beneficencia, movidas por el cura. En Córdoba no hay urgencia de construir capillas e iglesias, pues sobran estás. Gente que aprovecha para hacer su negocio del sentimiento religioso y que vive en el boato y el lujo, es la que debe contribuir con su peculio particular a la construcción de dicha capilla. En Cruz del Eje hay muchas necesidades públicas que llenar. Las escuelas, como en otras localidades de la provincia, carecen de útiles, y se siente la urgencia de construir un hospital, para lo cual se sabe de la existencia de un legado de \$ 350.000, de un señor Natal Crespo, que fué recibido por el obispado de Córdoba, no habiéndose hecho nada hasta el presente. Si los fieles sienten la necesidad de construir una capilla en Cruz del Eje, donde hay una iglesia ya, que sean ellos quienes la paguen y no se prenda a la construcción.

Si ese lector estuviese a nuestro alcance, nos tomaríamos el trabajo de leer las carteleras de nuestras más despreciables salas y la recomendación titulada "Los escatológicos como éste, que tendrían la ventaja de estar

en este caso no se justifica.

La única explicación que se encuentra en su resolución es que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

EL EMPRESTITO DE LA COMUNA DE BAHIA BLANCA

(VEASE EL NUMERO ANTERIOR)

FANTASIAS DEL IMPUGNADOR

El senador Baliño se pregunta: "Ahora: esta 'deuda flotante', ¿a qué acreedores se destina? Principalmente —dice— a los formidables acreedores que tiene la municipalidad de Bahía Blanca, al de la luz eléctrica, a quien le pagó ya a cuenta \$ 450.000 y a una compañía de pavimentos, a quien le dará la suma de \$ 500.000; suma ésta que proviene de un contrato que tiene esa compañía por pavimentos que hizo en Bahía Blanca, a quince años de plazo y al 7 ojo de interés. A esta compañía se le van a entregar títulos al 90 ojo y con 7 ojos de interés. De manera que la compañía por el simple alargamiento del plazo que ella tiene para cobrar su deuda se va a ganar la bonita suma de \$ 50.000 redondos".

Contestar esta invectiva del senador nombrado, sería perder lamentablemente el tiempo. Cada uno es dueño de fantasear como mejor le plazca. Ya en este terreno, se puede hablar sin el menor control. Así el senador Baliño dice que tiene este antecedente: "acaba de ser revelada —la compañía de pavimentos— por el intendente de Bahía Blanca de la obligación de construir veinticinco cuadras de pavimento que todavía le falta para concluir su contrato, porque ahora no le conviene construir esos pavimentos al precio fijado cuando se hizo el contrato".

UNA "GAFFE"

La persona que le ha dado el antecedente al senador Baliño debe ser amiga de ver en trances desagradables a sus amigos. Le ha informado muy mal. Primero, porque el intendente no ha revelado a la compañía de pavimentos de ninguna obligación de construir pavimentos. El pedido de la compañía para que se le crease esa obligación está en el concejo deliberante. Segundo, porque no se trata de veinticinco cuadras sino de nueve y son: Pasaje Palau, entre Berutti y Darragueira; Undiano entre Brickman e Italia (cinco cuadras); Santa Fe, entre Villarino y Undiano; Angel Brunel, entre Villarino y Undiano, y Sixto Laspur, entre Bravard y Juan Molí.

granos, creada el año pasado por ley del congreso, la minoría tiende a colocar en manos de la comisión nacional de granos, que se crea por la ley que se está discutiendo, las funciones encomendadas a aquella.

La diferencia de criterio entre la mayoría y la minoría de la comisión consiste en lo siguiente: La ley de construcción de los elevadores de granos estableció que el poder ejecutivo construirá una red de elevadores y los entregará, para su administración, a la comisión que se creó, la cual podrá arrendarla. Se ve claramente que la comisión de elevadores tiene muy pocas o casi ninguna función que desempeñar. La construcción de los elevadores corre, técnica y financieramente, por cuenta del poder ejecutivo, y una vez construida la red, la comisión podrá arrendarla. ¿Qué hará después? Es por eso que la minoría dice que las poquissimas funciones que le quedarán a la comisión de elevadores una vez que haya arrendado la red, pasen a ser ejercidas por la comisión de granos.

Pero hay otras razones que empujan a la minoría a proponer la unificación de las comisiones. Los diputados que la constituyen han vuelto a la carga para que la red de elevadores que construirá el poder ejecutivo sea entregada, para su administración, a las cooperativas en función de crearlas. Como se recordará, la mayoría, dirigida por el ministro de agricultura, que es un campeón del anticopératismo agrario, no quiso saber nada, el año pasado, con las cooperativas agrícolas y entregó la administración

De Arrieta refuta las inexactitudes del senador Baliño

Con motivo del debate promovido en el senado provincial por el señor Baliño, con respecto al empréstito municipal de Bahía Blanca, el compañero Agustín de Arrieta se ha visto precisado a contestar y rectificar las informaciones dadas por el señor Baliño en el senado, quien se permitió hacer aseveraciones infundadas, en base a datos falsos.

Tan falsos son los informes esgrimidos por el señor Baliño que, si tuvieran asidero los habrían usado los conservadores lugareños para provocar un escándalo mayúsculo.

En el informe de Arrieta se demuestra verazmente, con cifras exactas y ordenadamente, cuál es la situación financiera de la municipalidad, y en qué estado recibió la municipalidad de manos de los conservadores.

Ante la rectificación categorística hecha al señor Baliño por de Arrieta, ha quedado en descubierto la maniobra de quienes se proponían evitar que la legislatura autorizara el empréstito municipal, para tratar la gestión administrativa de la comuna socialista.

na. El intendente actual, puede decir, además, que quien relevó de hecho a la Compañía de Pavimentación de hacer el pavimento de esas cuadras fué el comisionado de la intervención federal, que le permitió pasar a trabajar en otras secciones dejando sin hacer la obra en esas calles.

MAS INEXACTITUDES

"Además —prosigue con el antecedente que tiene el senador Baliño—, se la releva —la Compañía— de una multa de 300.000 pesos que fué acumulada durante el término del contrato, por malas construcciones y el intendente la ha eximido de esa multa a pesar de que en los expedientes respectivos los técnicos municipales han establecido la existencia de la infracción. Y ha hecho eso el intendente, para facilitar la toma de los títulos por la Compañía, de esos títulos nuevos que se van a emitir, es decir, para hacer una operación en que la municipalidad de Bahía Blanca no va a ganar absolutamente nada, sino que va perdiendo, por el tipo de emisión del empréstito y porque va a pagar ahora en su totalidad una deuda que tiene quince años de plazo, además de la ventaja que para esa Compañía significa tomar ahora títulos que puede cancionarlos en un banco, obteniendo dinero con esa caución, para hacer nuevos negocios. La Compañía está, pues, ga-

nando dos veces: con la operación en sí y con las multas que le han perdonado."

LAS COSAS EN CLARO

Puedo asegurar, señor presidente, que nada de esto es exacto. Las multas aplicadas a la Compañía de Pavimentación por incumplimiento de cláusulas del contrato suman 70.000 pesos y fueron dejadas en suspensión por el comisionado de la intervención federal, hasta la terminación de las obras. El decreto que contiene, además de esta disposición, la que permite reducir la superficie de obra a ejecutarse de 24.000 metros cuadrados mensuales a 8.000 metros cuadrados, para todas las secciones, y que la diferencia en más de los 8.000 metros cuadrados se compute como ventaja a favor de la Compañía, lleva fecha 16 de noviembre de 1931.

En cuanto al monto de la deuda flotante, puedo afirmar que no se ha producido. El año 1931 el monto contabilizado de deuda flotante es de 838.814.78 pesos; en 1932 es de pesos 971.100.64, y en 1933 es de pesos 944.467.93, deducido el pago provisional de 360.000 pesos que se hizo a empresas eléctricas de Bahía Blanca con títulos del empréstito cuando autorización se ha solicitado a la legislatura.

Finalmente, el senador Baliño hace referencia a los artículos de la ordenanza de empréstito, relativos a los depósitos de las entradas diarias para responder al pago de los servicios, a las responsabilidades del tesorero y contador, etc. Se trata de disposiciones comunes a todas las ordenanzas de igual naturaleza.

LO INCONTRÓVERTIBLE

Termino, pues, señor presidente, creyendo haber probado:

Artículo 1. Desde el corriente mes de noviembre y hasta diciembre de 1932, la Compañía Nacional de Pavimentación y Construcciones entregará mensualmente un mínimo de 8.000 metros cuadrados de pavimento terminado en las calles donde la municipalidad haya entregado los elementos necesarios.

Artículo 2. Todo lo más que entregue sobre estos ocho mil metros cuadrados deberá acreditarse a su favor para, de acuerdo con lo que establece el artículo 61 del contrato y pliego de condiciones, considerarlo como ganado a fin de reducir el valor de las multas al hacer la liquidación final.

Artículo 3. Queda en suspensión el expediente N.º 96, letra D, año 1931, y el decreto que corre a fojas 20 del mismo, hasta la terminación de las obras."

De qué fuente de información ha sacado la persona que puso el antecedente en manos del senador Baliño el monto de 300.000 pesos de multa? Y decir que el intendente ha eximido de esas multas, "a pesar de que en los expedientes respectivos los técnicos municipales han establecido la existencia de la infracción".... ¡Se necesitan ganas de decir grandes... cosas!

Artículo 4. Que no es exacto que la municipalidad haya convenido entregar títulos del empréstito que se solicita a la Compañía de Pavimentación en las condiciones fantaseadas por el senador Baliño.

Artículo 5. Que es tan falso el antecedente que trae a colación el senador nombrado en lo referente a relevos de interés del 7 por ciento y del tipo de emisión del empréstito de consolidación al 90 por ciento. A este respecto lo que puede decir la municipalidad que representa, es que en la fecha (1932) de aprobación de la ordenanza base del proyecto de ley, se colocaba el empréstito patriótico al 90 por ciento y 6 por ciento de interés.

Artículo 6. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Las otras disidencias de la minoría, todas ellas tendientes a establecer en el texto de la ley el más severo control para que no se burlen las disposiciones de la misma, completan el cuadro de las medidas que los diputados socialistas sostienen para asegurar la mejor defensa de los productores.

Después de referir el antecedente y agregarle su comentario "a pie de", el senador Baliño se ocupa del interés del 7 por ciento y del tipo de emisión del empréstito de consolidación al 90 por ciento. A este respecto lo que puede decir la municipalidad que representa, es que en la fecha (1932) de aprobación de la ordenanza base del proyecto de ley, se colocaba el empréstito patriótico al 90 por ciento y 6 por ciento de interés.

Artículo 7. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 8. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 9. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 10. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 11. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 12. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 13. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 14. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 15. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 16. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 17. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 18. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 19. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 20. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 21. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 22. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 23. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 24. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 25. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 26. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 27. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 28. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 29. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 30. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 31. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 32. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 33. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 34. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales del ejercicio, más que las autorizaciones del presupuesto durante dos años y en ese

momento de la ley.

Artículo 35. Que durante los años 1932-1933 la administración municipal ha procurado gastar teniendo en cuenta los ingresos reales

Sobre Jornada Legal del Trabajo en Córdoba, Fué Presentado un Proyecto

CORDOBA, 12. — Realizó sesión la cámara de diputados. Entre los asuntos entrados se dió cuenta de un proyecto socialista que establece lo siguiente:

Artículo 1º — Modifíquese los artículos 1, 4 y 5 de la ley 2784, en la siguiente forma:

Art. 1º — En las manufacturas, fábricas, usinas, talleres de construcción, en las empresas de tranvías, de ómnibus, de cargas y descargas, en las casas comerciales, en las oficinas, bancos y compañías de seguro, así como en las dependencias de todos estos establecimientos, de cualquier naturaleza que sean, públicas o privadas, laicas o religiosas, aun cuando tengan carácter de enseñanza profesional o de beneficencia, la jornada legal del trabajo no durará más de ocho (8) horas y de cuarenta (40) horas semanales. En los establecimientos industriales que por razón de su naturaleza la jornada de trabajo sea continuada, ésta no podrá exceder de siete (7) horas diarias; con una hora de descanso; cuando el trabajo se efectúe entre las 21 y las 6 horas.

Art. 4º — Las jornadas de trabajo se dividirán en tal forma que las personas comprendidas en los beneficios de esta ley, puedan gozar de un intervalo de 2 horas para almorzar, en los meses desde el 1º de abril al 30 de septiembre, y de tres (3) horas, desde el 1º de octubre al 31 de marzo.

Art. 5º — En los establecimientos industriales, comerciales y sus anexos no podrá ocuparse personal para la atención del público, antes de las siete (7) horas en los meses del 1º de octubre al 31 de marzo; y antes de las ocho (8) horas, desde el 1º de abril al 30 de septiembre. Estos establecimientos podrán permanecer abiertos hasta las 19 horas con excepción de las casas de ventas al por menor, que podrán cerrar a las 20 horas.

Art. 2º — Deróganse los artículos 3º y 6º.

Este proyecto fué largamente fundado por escrito por nuestro compañero Cirulli, quien expresó que él tiende a ampliar los beneficios de la ley de 8 horas. Dijo que en el campo de lucha social se trata de imponer ahorar la jornada semanal de 40 horas, después de haber conquistado la de 8 horas diarias. La reducción de la jornada a 40 horas por semana constituye hoy una medida para luchar con algún éxito contra la desocupación. Para contrarrestar el desnivel que produce la mayor productividad —dice nuestro compañero— se impone disminuir la jornada de trabajo y para asegurar a esa producción más rápido consumo, se impone elevar el monto del salario. La reducción de la jornada semanal a cuarenta horas gana ambiente en todo el mundo civilizado, y gana ambiente hasta en los propios círculos capitalistas, pues ya se ha implantado en algunas industrias norteamericanas. El proletariado de Europa por medio de sus congresos sindicales proponga la implantación de esa medida; y en el aspecto político esa iniciativa ha tenido entrada en la mayoría de los parlamentos de Europa y Norteamérica. Por lo que respecta a nuestro país, el diputado nacional, doctor E. Dickmann ha reproducido en el actual período de sesiones una iniciativa similar, y que ya presentará en el período de sesiones del año 1932.

En cuanto a las reformas que se proyectan en el artículo 4º, lo que se propone es aumentar una hora más en la estación de verano el tiempo de intervalo destinado para el almuerzo.

Con las reformas al artículo 5º se desea completar una disposición legal que ha constituido una aspiración de los obreros ocupados en las casas de comercio, agregando la hora de aperitivo. La derogación del artículo 3º, que facilita al departamento de trabajo prara que de por sí autorice la ampliación de la jornada de trabajo, significará una mayor garantía de parte de los obreros que así no verán aumentadas sus horas de trabajo pretextando la existencia de dicho artículo.

Se propone la supresión del artículo 6º por estimarlo innecesario y porque en la práctica es contraproducente.

Quedaron Sin Efecto las Gestiones de Arreglo de una Deuda Con la Compañía de Electricidad

FUERON DESISTIDAS INESPERADAMENTE POR LA EMPRESA

MAR DEL PLATA, 12. — La Compañía de Electricidad del Sud Argentino, que explota el servicio de alumbrado público local, es acreedora de la municipalidad por prestación del mismo de una suma que oscila alrededor de \$ 350.000 como consecuencia de falta de pago de las facturas de los años 1932 y 1933. Asimismo existe entre ambas una cuestión suscitada a raíz de la interpretación del inciso g) del artículo 4º del convenio que rige entre ellas relacionado con ese servicio. Se refiere él a que se estipula el servicio con lámparas con intensidad de 1000 vatios que oscila alrededor de \$ 6.000,00 como consecuencia de la someterá al fallo de árbitros, de acuerdo con lo que prevé el convenio en su artículo 4º.

La actitud de la compañía ha extrañado. La prensa ha ejercido un derecho, al observar las bases, que no se le puede discutir. Lo que debió tener presente la compañía es que ya actuaba una comisión compuesta del intendente y tres concejales, que se había abocado al asunto para encontrarle la solución más conveniente a los intereses de la comuna. Su susceptibilidad en este caso no se justifica.

La única explicación que se encuentra en su resolución es que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substraer el arreglo de las cuestiones pendientes al control de los representantes directos del vecindario.

— Correspondiente.

Y que se encuentra en su resolución en que ha admitido que es más conveniente para sus intereses substra

Avellaneda y Boca No Lograron Vencerse, y Parque Patricios le Ganó a La Plata

Huracán se Impuso a Estudiantes por 2 a 1

Faltó armonía en el conjunto platense

TRIUNFO MERCED

Un meritorio y legítimo triunfo obtuvo la primera escuadra de Huracán frente al equipo de igual categoría de Estudiantes de La Plata, en el lance disputado en el field que los primeros poseen en la avenida Alcorta.

El mayor empuje y entusiasmo de los integrantes del once local, pudieron dar cuenta, en forma relativamente fácil, de un oponente que en vano intentó armonizar los esfuerzos de sus líneas, lográndolo sólo en contados instantes. La defensa de Huracán actuó en forma impecable en la salvaguarda de sus posiciones extremas, siendo sus únicos puntos discretos Romero y Del Tiempo, que se afianzaron en el segundo período en su labor. El guardavalla debutante, Martínez, demostró en algunas emergencias de a premio las grandes condiciones que le distinguen y que evidenciaron durante su anterior actuación en Tigre. El tanto que le señalaron no empaña su brillante desempeño.

Los ágiles locales bien secundados en su acción por los punteros rápidos, pusieron en serios apremios la valla visitante y estuvieron a la altura de la defensa, constituyendo así un cuadro bien trabajado, cuya única falla visible, el centro half Romero, estuvo compensada por el entusiasmo de este mismo jugador y por la acertada actuación de los zagueros.

En cuanto a los visitantes, solamente repitieron felices actuaciones anteriores Nery, Sbarra, Sabio, Marconi y De la Villa. El arquero Salvia evidenció una inseguridad en su acción que no fue realmente aprovechada por los delanteros locales.

Una vez finalizado el lance preliminar entre las cuartas divisiones especiales, con el triunfo de Huracán por 2 tantos contra 1, hicieron su aparición en el campo de juego los integrantes de los equipos superiores, que a las órdenes del árbitro Nay Fofno, se alistarón en la siguiente forma:

Huracán: Martínez; Manassu y Alberti; Del Tiempo, Romero y Sosa; Spindola, Balsamo, Fernández, Barber y Gil.

Estudiantes: Salvia; Barandiarán y Nery; Sbarra, Martín y Pérez Escalón; Sabio, Sandés, Marconi y De la Villa.

Al minuto de iniciadas las acciones logró obtener Huracán el primer tanto a su favor en la siguiente jugada: un centro de Spindola fue recogido por Barber, cuyo remate desvió Barandiarán a un costado, anulando la chance de Salvia, lo que aprovechó Balsamo para saquear la valla visitante con un tiro débil y cruzado.

A los 21' de juego se produjo un entrevivo provocado por un centro de Gil, frente al arco visitante, que remató Fernández con un fuerte shot cruzado que haló la red.

Finalizó el primer período con el siguiente score: Huracán 2, Estudiantes 0.

Reiniciadas las acciones, a los 15.15, logró Estudiantes, a los 12' de juego, descontar ventajas por intermedio de De la Villa, que puesto en juego por Sandés, se cortó entre los zagueros venciendo con un tiro corto a Martínez.

Empero, 12' después, los ágiles de Huracán consiguieron afianzar sus posiciones con la obtención del tercer y último tanto del partido, por intermedio de Fernández, que al recibir un pase de Balsamo, corrió breve tramo, rematando su acción con un potente tiro rasante y esquinado que abatió la resistencia de Salvia. Por ende, cuando sonó el silbato del árbitro, dando por finalizada la lucha, el escenario era el siguiente: Huracán 3, Estudiantes 1.

En una brega que tuvo pasajes de emoción, pujando la armonía de Independiente con la impetuosidad de Boca Juniors, las posiciones fueron igualadas: 1 a 1

Benítez Cáceres aprovechó un entrevero a los 9' del primer período para obtener ventajas, y Erico igualó posiciones, mediante una hábil jugada, a los 23' de la etapa complementaria

Los últimos 10 minutos demostraron una reacción de los boquenses, y de nuevo fué empleado seriamente el guardavalla local; y cuando faltaba solamente un minuto para expiration el tiempo reglamentario, Succo, en una inútil tentativa por avanzar, fué despojado de la pelota por Rojas, y el avance de ésta estuvo a punto de producir la segunda caída del arco visitante, lo que no se produjo a causa del azar, ya que la pelota rebotó en uno de los postes.

Independiente produjo una buena performance durante el segundo período. Sus líneas defensivas mejoraron su desempeño, anulando muchos esfuerzos de los ágiles adversarios. El quinteto ofensivo también se mostró más peligroso que en la etapa inicial.

Renganeschi superó a Lecea en su labor; fué más sóbrio y despejó mayores situaciones de peligro, aunque el segundo, con sus intervenciones arrasadoras mantuvo cohíbido a Cusatis, especialmente en la etapa inicial.

La línea media actuó eficientemente a partir de los 20' del primer período, y Corazzo y De Jonge resultaron más peligrosos en los trances finales, por su impetuosidad y endiablada gambeta.

Lo siguió en orden de méritos Cusatis cuando reaccionó del temor con que actuaba en la etapa inicial.

Los "insiders" resultaron los puntos débiles de la línea. Cherro comenzó jugando con eficacia, para desmejorar después, y Benavidez, sumamente lento, no siguió el ritmo veloz de los demás ágiles.

Sánchez fué poco empleado, a causa del retraso de su compañero de ala, que efectuó varios avances peligrosísimos.

En síntesis, puede decirse que el score resulta lógico, pues a la mayor armonía de Independiente, opuso Boca Juniors la reconocida peligrosidad de sus ágiles.

Debe destacarse la corrección con que se desarrolló la brega, lo que facilitó la labor del referee Lifeyro, que actuó eficientemente.

PRIMER PERÍODO

Previo al sorteo de vallas que fué ganado por el capitán del equipo visitante, el juez Lifeyro que controló la brega, hizo alistar los cuadros que se constituyeron de la siguiente manera:

Independiente — Bello; Lecea y Renganeschi; Ferrero, Corazzo y De Jonge; Rojas, Coli, Erico, Sastre y Martínez.

Boca Juniors — Yustrich; Moisés y Succo; Vernières, Lazzatti y Martínez; Sánchez, Benavidez, Benítez Cáceres, Cherro y Cusatis.

Correspondió a Erico poner en juego la pelota siendo las 15.02 horas.

Al minuto de juego Martínez al intentar un pase de Coli a Rojas tocó la pelota con la mano. Tomó la infracción Lecea mediante un tiro largo y desviado. Cuatro minutos después una excelente combinación de los ágiles locales fué bien neutralizada por Succo. A continuación Cherro

(Continúa en la página QUINTA)

shot, saliendo del arco a destiempo, ya que la pelota fué obtenida con antelación por varios rivales.

Cubrieron el arco varios defensores de River, que lograron a duras penas detener el shot de Barrera, con lo que finalizó el encuentro así peligroso para los locales.

Luego ambas ciudadelas pasaron en idénticas situaciones de peligro, pero como dijimos, los delanteros no conseguían infiltrarse suficientemente para conseguir hacer emplear a fondo a los arqueros respectivos.

En River Plate, los tres centrales dominaron la pelota y jugaron en forma hábil y precisa, pero fallaron los pases casi siempre, mientras que los visitantes hubo de notarse una mayor trabazón entre los cinco hombres del ataque, sin conseguir empero que la coordinación se impusiera a los tres centrales apuntados.

En River Plate, los tres centrales domi-

naron la pelota y jugaron en forma hábil y precisa, pero fallaron los pases casi siempre, mientras que los

visitantes hubo de notarse una mayor trabazón entre los cinco hombres del ataque, sin conseguir empero que la coordinación se impusiera a los tres centrales apuntados.

Peucelle y Láterza en combinación,

finalizó con un shot de este último,

que obligó a intervenir seriamente a Botasso, quien sólo pudo alejar el pelotón en forma parcial. Esto originó un entrevero que puso fin Lago tirando la pelota afuera.

Hubo en el resto de la brega, acciones lucidas y desgarradas, pero en general, agrado relativamente a la concurrencia, no registrándose ningún tanto, por lo que terminó el juego con una justa retribución de honores.

V. 18/8/934.

La Propaganda del Momento

El mundo moral es la creación específica del espíritu humano, pero todos los caminos para ir adelante por la investigación científica estaban clausurados, dice Huxley, por este aviso: "Es prohibido pasar, Por orden superior, Moisés". Durante los diez y siete siglos de ortodoxia cristiana, la cruz colocada sobre las iglesias ha representado esta advertencia: "Es obligatorio creer; está prohibido pensar; se recomienda sufrir, llorar y rezar".

Y en resumidas cuentas, ¿qué es, en concreto, este fantasma de la perpetuidad de la vida, que ha salido de la mente para convertirse en parásita del pensamiento?

"EL PROBLEMA MORAL", por Agustín Alvarez.

Apareció el Cuadernillo Núm. 1 de la Biblioteca "RIUADAVIA"

Contiene también "EMANCIPADO DE LAS SOMBRA", fragmento de Joaquín V. González

Debe Leerse y Difundirse

10 cuadernillos, \$ 0.20

RESERVE UNO PARA Vd. Y DISTRIBUYA LOS OTROS
PEDIDOS A LOS EDITORES O A LA

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"
RIVADAVIA 2150

CAPITAL
10 dub. V. 20/8/24.

G. y Esgrima Volvió a Ser Vencido en su Cancha

San Lorenzo lo derrotó ayer por dos a cero

CANTELLI Y ARRIETA

La efectividad de San Lorenzo, desarrollando un juego sin filigranas, pero a base de entusiasmo y empuje, permitió que el popular conjunto se impusiera a Gimnasia y Esgrima en su field de la capital de la provincia.

Sabido es cómo actuaron estos últimos siendo locales, pero ayer desplegaron un juego que si bien más lucido y armónico, distó de la codicia y positividad que caracterizó al de los visitantes, que debido a ello se acreditaron un merecido triunfo.

A poco de iniciado el match, vuelta la pelota al field, después de haber pegado en el travesaño, fué obtenida por Cantelli, quien previamente la paró y la hizo llegar a la red. Pero el gol no fué sancionado por el juez un hands anterior de Cantelli.

Cirrían cuatro minutos cuando produjo la apertura del score, por intermedio de Cantelli, el que remató un avance hecho conjuntamente con Villalba, haciendo llegar la pelota al fondo de la red.

El otro tanto se marcó en el segundo período de juego a los 20', consecuencia de la siguiente jugada: terminando una veloz corrida, Cavadini, cedió la pelota a Cantelli, el que la devolvió hacia la izquierda. Recibió la pelota Rojas, quien tras una rápida fintita, se dispuso rematar la acción, pero Arrieta, que se hallaba junto a aquél, tomó la pelota y la tiró, fuertemente venciendo la resistencia de Herrera. A raíz del tanto, el celebrado puntero, que había chocado con Rojas y Martín, tuvo que salir del campo por espacio de varios minutos.

En el resto de la lucha no se obtuvieron mayores alternativas en el tandem, terminando la lucha con el triunfo de San Lorenzo por dos tantos contra cero.

De esta manera se hallaban integrados los bandos:

San Lorenzo; Gualco; Pacheco y Gil; Chividini, Closas y Brizuela; Cavadini, Villalba, Cantelli, Rojas y Arrieta.

Gimnasia y Esgrima: Herrera; Martín y Delovo; Ortega, Minella y Miquel; González, Palomino, Naón, Zorraza y Morgada.

Juez, Forte.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Licitación para la construcción del mercado Municipal

Líamase a licitación pública para la construcción del mercado Municipal local, debiendo los interesados presentar planos y pliegos de condiciones sobre las bases de líneas generales y croquis que suministrarse la Municipalidad. La financiación total de la construcción estará a cargo de los participantes en la licitación en base a una amortización anual de veinticinco mil pesos (\$ 25.000) nacionales, provenientes de las propias rentas del mercado, las que serán afectadas para el pago de dicha obra.

La nota-piropuesta deberá formularse en un sellado nacional de los papeles, venir dirigida al señor Presidente Municipal — "Licitación construcción mercado" — en sobre debidamente lacrado, y la apertura de los mismos se efectuará ante el escribano público que la Presidencia designe.

El H. Concejo Municipal podrá declarar nulo el concurso, si a su juicio las propuestas presentadas no resultaren aceptables. Ninguno de los propone- ntes tendrá derecho a exigir indemnización alguna a la Municipalidad como consecuencia de la presentación de planos y presupuestos. El proponente a quien se adjudique la licitación tendrá como único premio la construcción de la obra.

Se señala como fecha del cierre del concurso el día quince (15) de octubre del año en curso, a las diez y siete (17) horas.

Por datos e informes, dirigirse a la Secretaría Municipal de Presidencia Roque Saenz Peña (F. C. C. N. A.), Territorio Nacional del Chaco. — Bala-

navento Frutos, presidente. — M. C. Benavento, secretario.

V. 18/8/934.

Accidentes de Trabajo

Dr. FIORINI

CONSULTAS, GRATIS PARANA 608

Ser. piso



Persiste con Firmeza la Huelga en la Casa Lentini

Informando acerca de la marcha de este movimiento, dice una nota que nos remite el Sindicato de Obreros en Calzado:

“El más elevado entusiasmo reina entre los huelguistas de la casa Lentini, por la intensa unidad que existe entre los mismos y por la solidaridad con la que el gremio ha respondido al llamado de la organización.”

Al iniciarse la tercera semana del conflicto, los huelguistas están poseídos por una decisión más energética que nunca por la voz de aliento que reciben de todos los trabajadores de la industria en calzado, a fin de oponerse y de triunfar sobre la avaricia del señor Lentini que aun no se da por satisfecho de los exiguos jornales que últimamente venía abonando a los obreros después de hacerlos trabajar largas jornadas, violando abiertamente la ley que establece el límite de las horas de trabajo y sobre las cuales se ha de estipular el jornal mínimo.”

La tolerancia que hasta hace poco los obreros habían tenido para soportar las graves condiciones de trabajo, habían hecho saber al industrial y así

éste creía que su poder ya no tenía límite y por eso echa un nuevo zapato para reducir los precios hasta lo inverosímil; salarios que solamente podrían, tal vez, los indios, a causa de la vida excepcional que aun llevan.

Los operarios cansados ya de suficientes y miserias, han reaccionado contra tal prepotencia y exigen lo que por derecho como trabajadores les corresponde.

Compañeros del gremio: no olviden que el taller en huelga está ubicado en Venezuela 2167.

Los huelguistas se reúnen diariamente, a las 9 horas, en México 2070.

REUNIONES DE PERSONALES

Casa Bevivino — La comisión administrativa cita a los camaradas de la firma del epígrafe a una asamblea del personal que se realiza hoy, lunes, a las 17.30, en México 2070, para considerar asuntos relacionados con el trabajo.

Casa Juan Sánchez — Para hoy, lunes, a las 17.30, en Balvastro 452, se Blavastro 452, se convoca al personal de la firma Juan Sánchez, para tratar asuntos de interés. Que nadie falte.

Nuevas Reuniones Convocó la Unión Tranviarios Para Elegir Delegados Seccionales

En números anteriores informamos acerca de la realización de reuniones convocadas por la Unión Tranviarios a fin de elegir los delegados seccionales al próximo congreso de la citada organización. Prosiguiendo en esa tarea, la citada entidad ha convocado las siguientes nuevas reuniones:

Personal de la Compañía del Puerto — Hoy, lunes, a las 20.30 horas, en el local Montes de Oca 2123.

Estación Triunvirato — Hoy, lunes, a las 20.30 horas, en el local Alvarez Thomas 1656.

Personal de la Compañía Eléctricos del Sud — Mañana, martes, a las 20.30 horas, en el local Montes de Oca 2123.

ASAMBLEAS DE FERROVIARIOS

Sección Dock Sud, F. C. S.

La comisión ejecutiva invita a los compañeros a la asamblea que se realizará mañana, 14, a las 17.30 horas, en su local social, calle Sargent Ponciano No. 871, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; Correspondencia y circulares; Asunto fiesta; Movimiento de socios; Informe del delegado; Informe de C. E. E.

Sección Victoria

Los socios de la sección Victoria de la Unión Ferroviaria han sido citados a la asamblea general ordinaria que se realizará el miércoles 15, a las 18 horas, en el local Simón de Iriondo 1240, para tratar el siguiente orden del día: 1: Acta anterior; 2: Correspondencia; 3: Agente del semanario C. G. T.; 4: Cédula de ingreso de Ciriaco Jiménez; 5: Movimiento de socios; 6: Balance; 7: Informe del delegado al congreso.

Para tener acceso al local se hará necesario la presentación del carnet social.

Nota: No se permitirá la entrada a los socios de otra sección.

Sección Buenos Aires, Compañía General

La comisión directiva invita a los asociados a la asamblea general ordinaria que se efectuará mañana, martes, a las 17.30 horas, en el local Irarate 2638, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Correspondencia; Fichas de ingreso; Nombramiento de revisores de cuentas; Informe de comisión; Informe delegados al congreso.

Recuerda la C. A. que el artículo 27 de los estatutos dice que si a la hora mencionada no está presente el número reglamentario de socios, se principiará el acto 30 minutos después con los socios que concurren.

Postergaron la Asamblea los Obreros Madereros

Ayer debió realizarse la asamblea convocada por el Sindicato Unitario de Obreros de la Madera, a fin de dar por terminado el conflicto que últimamente mantuvo esta organización.

Abierto el acto y ante escasa concurrencia, se resolvió postergar la asamblea para el próximo viernes, en el salón y hora que se anunciará oportunamente.

BRAGUEROS REDUCTORES ELASTICOS

Fajas Modelo Dr. Lané para Ptosis de Estómago (estómago caído) :: Fajas para operados y de goma :: Medias Elásticas y de goma para Varíceas :: Aparatos Ortopédicos para cualquier defecto físico :: Corsés Ortopédicos para desviaciones y mal de Pott

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuentos a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4088

Sobre el Proceso de Bragado

En un Match Emocionante Boca Iguala Posiciones con el Puntero de la Liga

(Continuación de la página CUARTA)

El Comité de Agitación Pro Presos de Bragado, nos pide la publicación de la siguiente nota:

“Cuando se produjo el cobardo atentado que tronchó dos vidas en la ciudad de Bragado, la policía buscó los motivos que fueran factibles de determinar ese hecho. Es así como se “enteró” que se había realizado una reunión de trabajadores y encuadrada en este un sólido eslabón para unir el atentado a esa reunión. Motivos: La detención y deportación de un militante activo del movimiento obrero. El tormento hizo

después Coli cometió foul contra Martínez.

EL TANTO BOQUENSE

Elegió la infracción Succo, cuyo fuerte tiro alto sobre la valla adversaria lo recibió Cherro de cabeza, pasando a Benítez Cáceres, quien despidió un tiro débil que pasó sobre las piernas de Bello alojándose en la red entre las exclamaciones de júbilo de sus compañeros de equipo y favoritos.

A los 13 minutos Succo en un avance local le entregó la pelota al guardavalla boquense sin darse cuenta que Erico estaba a la expectativa, quien arremetió con innegables probabilidades de rematar con éxito, pero Yustrich lo detuvo la pelota.

Siete minutos después Cussati envió un centro abierto que recibió Benítez Cáceres y este erró elásticamente cuando el tanto se descontaba, empero pudo lograr la pelota rematando débilmente que luego de rebotar en Lecea salió al corner. Dirigido por Cussati no prosperó.

A los 30 minutos, ante un rechazo de Succo entró en juego Benítez Cáceres, quien libre de adversarios y solo frente a Bello que estaba bien colocado, remató apresuradamente, deteniendo el arquero rojo sin dificultad perdiendo una brillante oportunidad de aumentar ventajas. Ocho minutos después Succo cedió corner. Lo tomó Rojas Alejo parcialmente Moisés entró en posesión de la pelota de Bello quien despidió un potente shot alto que pasó rozando el travesaño cuando la intervención del guardavalla visitante era problemática.

SEGUNDO PERIODO

Después del descanso reglamentario se reanudó la contienda siendo las 16.08 horas. A los 3 minutos, ante un centro ajustado de Rojas, Verneff falló al rechazar pero Yustrich atento a la jugada la contuvo sin dificultad.

A los 17 minutos Benítez Cáceres hizo un pase preciso a Cussati, éste en posesión de la pelota emprendió veloz carrera cerrándose sobre la valla local enfilando un violento tiro, junto al poste izquierdo que Bello, magistralmente, sacó al corner. Tomado por el puntero izquierdo boquense provocó un serio “escrimaje” al que puso fin Renganeschi alejando definitivamente.

Dos minutos después Cussati eludió

Talleres - Lanús, 3;

Chacarita Juniors, 0

En Lanús disputó este match que resultó favorable para el score y en las acciones al conjunto local de la Unión Talleres Lanús. Los tres tantos que registró el score a su favor fueron obtenidos en el primer período y por Penner los tres.

La segunda parte la jugó Chacarita con solo 10 hombres; Bravo, lesionado, no intervino. Y fué precisamente durante esta etapa cuando los visitantes equilibraron las acciones, aunque sin resultado positivo. Cabe consignar, también, que los locales no se esforzaron mayormente para aumentar su ventaja.

Los cuadros formaron así:

Unión Talleres Lanús: Pérez; Wilson y Coletta; Angelotti, Encina y Tittonell; Penner, Pintos, Alfonso, González, y Romano.

Chacarita Juniors: Bojan, Valussi y Iribarren; Cevallos, Richard y Cardelli; Gaspari, Ruiz Díaz, Bravo, Stochetti y Barraza.

Referee, Neme.

Iniciada las acciones por intermedio de los locales, vióse a estos más resolutivos, y fué así como a los 23' Penner, después de un rechazo de la defensa recibió un pase largo de Pintos y dirigiéndose resultalmente al arco venció al guardián chacaritense con un tiro cruzado. A los 25' y a los 33', respectivamente, el mismo Penner, mediante acciones más o menos análogas, volvió a vencer por dos veces más.

En la segunda etapa, como queda dicho, Chacarita entró a jugar con 10 hombres, pues Bravo, lesionado de antiguas dolencias, no integró el equipo.

El período, en general equilibrado, transcurrió sin mayor interés, pues tampoco la Unión hizo mayores esfuerzos para acrecentar su haber. Terminó así el match con el triunfo de Talleres Lanús, por 3 a 0.

la intervención de Lecea, en posesión de la balón se corrió un trecho y desde escasa distancia ejecutó un recio tiro a media altura, junto a uno de los postes y al ángulo izquierdo, que Bello espectacularmente salvó, cosechando grandes aplausos por su feliz intervención.

A los 16 minutos, Benítez Cáceres en buen momento, cedió a Cherro, este al demorarse perdió una brillante oportunidad de finalizar la jugada con éxito hostigado por Lecea atinó a cederse a Cussati, quien enfiló un potente shot cruzado y a media altura que el arquero local salvó en brillante estilo.

ERICO IGUALA POSICIONES

A los 23 minutos Martínez cortó a Sastre éste a Erico, quien de un “taquito” eludió la intervención de los zagueros visitantes, dio una vuelta y sin dilación despidió un violentísimo tiro alto junto al poste izquierdo que venció la resistencia opuesta por Yustrich. La obtención del tanto de empate lo logró por Lecea atinó a cederse a Cussati, quien enfiló un potente shot cruzado y a media altura que el arquero local salvó en brillante estilo.

PUESTA DE LA PELOTA

Puesta la pelota en el centro del campo de juego se reanudó la brega y poco después se notó un fuerte tiro de De Jonge que neutralizó bien Martínez. A los 37 minutos Cherro finallizó un peligroso avance boquense mediante un recio tiro que el guardián local rechazó parcialmente, entró en posesión la balón Benítez Cáceres, quien envió un potente shot que nuevamente Bello se lució ampliamente al detener el tiro del delantero visitante. Faltando un minuto, Rojas que se había adelantado, corrió con el intento de apoderarse de la pelota que tenía Succo, éste intentó sortear al arquero rojo, pero éste lo despidió hostigado por el zaguero boquense que viendo el peligro que se cernía sobre su valle, se le arrojó a los pies. Rojas cayó junto al poste derecho, saliendo la pelota fuera del campo cuando la chance de Yustrich era muy difícil, provocada por Succo, dado que podía alejar el peligro sin ninguna dificultad aparente.

Si en otras alternativas dignas de mención finalizó el cotejo empatado en 1 tanto por bando.

SE RECAUDARON \$ 35.319.20

La recaudación alcanzó a \$ 35.319.20. Con ser apreciable la suma resultó 210 pesos menos que la del match Independiente v. River Plate, jugado el 22 de julio en la misma cancha en el cual obtuvo \$ 35.529.20.

Talleres - Lanús, 3;

Vélez Sársfield, 2;

Ferro Carril Oeste, 0

Poco público presenció este encuentro que se disputó en Caballito y en donde se pudo apreciar un juego bastante movido, pero poco interesante. Dentro de esta característica fué dable presenciar la mejor actuación del equipo visitante que tuvo una mejor actuación dominando levemente en ambos períodos, siendo por lo tanto justo el resultado final.

Siendo las 15.10, el referee Solarízó iniciar el match estando los equipos así constituidos:

Vélez Sársfield: Novara; Forster y Olano; Magiolo, Spinetti, y Sanz; Reta, Mayo, Maglio, De Lucca y Reuben.

F. C. Oeste: Patrignani; Noceda y Merullo; Chapuis, Volante y Nicastro; Infante, Albaracín, Zorrilla, Villagra y Rival.

En el primer período el juego fué más bien favorable a los vencedores, pero sin resultado positivo. Finalizó así los 45' sin score.

Cuando se llevaban jugados 13' del segundo período, De Lucca consiguió el primer tanto al vencer a Patrignani con un violento tiro a media altura.

La mejor actuación de Vélez Sársfield hizo prever una nueva ventaja, lo que sucedió a los 42'; Maglio al recibir un pase de Reuben, mediante acciones más o menos análogas, volvió a vencer por dos veces más.

Los cuadros formaron así:

Unión Talleres Lanús: Pérez; Wilson y Coletta; Angelotti, Encina y Tittonell; Penner, Pintos, Alfonso, González, y Romano.

Chacarita Juniors: Bojan, Valussi y Iribarren; Cevallos, Richard y Cardelli; Gaspari, Ruiz Díaz, Bravo, Stochetti y Barraza.

Referee, Neme.

OTROS RESULTADOS DE AYER

Asociación Argentina

Primera división. — Liberal Argentino, 3; All Boys, 1; San Martín, 2; Excursionistas, 1; Colegiales, 2; B. Lanús, 2; Gutierrez, 2; Sp. Alasina, 0; Sp. Barracas, 1; Barracas Central, 0; El Porvenir, 2; Arg. de Quilmes, 1; Arg. de Temperley, 3; Almagro, 2; Ramsar, 1; Acasuso, 1; Def. de Belgrano, 1; Estudiantes, 0; N. Chicago, 4; B. Aires, 1.

Liga Argentina

Cuarta especial. — Huracán, 2; Estudiantes, 1; F. C. Oeste, 2; V. Sársfield, 0; Boca Juniors, 2; Independiente, 1; Atlántico-Arg. Juniors, 4; Platense, 2; Chacarita Juniors, 3; Talleres-Lanús, 2; River Plate, 1; Racing, 1; San Lorenzo, 4; G. y Esgrima, 3.

Rugby

Primera división. — San Isidro, 14; Hindú, 8; G. y Esgrima, 8; Rosario, 3; Belgrano, 13; Lomas, 0; Olivos, 8; G. y E. de La Plata, 3; B. Aires, 22; P. Círculo, 0.

Independiente v. B. Juniors \$ 35.319.20

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría. Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

pern.

ANIMALES DOMESTICOS

PAJARERIA B. DE IRIGOYEN 1350, Canarios, pájaros, perros, la mejor surtida de Buenos Aires.

30 pub. V. 14[8]34.

INCUBADORAS

Incubadoras "LA CLUECA", de 1000 a 10000 puestas, perfeccionamientos logrados hasta el presente en el ramo. Seguras, sencillas y de fácil manejo. Solicite catálogo y precios a: The Cooper Stewart Engineering Co., Ltda. Piedras 182, Bs. As. C. 30 pub. V. 10[8]34.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

CHAUFFEURS lo más conveniente en Repuestos. Alfredo Fiori, Lima 1519. 23 (B. Orden) 6656 y 4122. 20 pub. v. 30[8]34.

REPUESTOS HERMANOS

REPUESTOS para automóviles. Elástico Ford. A. 10 hoy \$ 750; ruedas acero C. Chevrolet, \$ 25; acumuladores 6 v. 90 amp., \$ 29. — Rivadavia 2099. Unión Telefónica 47 Cuyo 8634. B. 30 pub. V. 19[8]34.

CHAPAS DE METAL

CHAPAS metal blanco, bronce y esmal- tadas. Augusto Leinen. Rivadavia 2269. U. T. 47-0653. A. 30 pub. V. 27[8]34.

CLINICA DENTAL

NUEVA CLINICA dental. Dentaduras completas sin silicona, "innovables". Dentaduras postizas se componen en el día. SAN JUAN 2180. B. 30 pub. V. 20[8]34.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes. 3502 — CORRIENTES — 3502 1429 — SARMIENTO — 1429 A. 30 pub. V. 17[8]34.

ORO

ORO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Resc. pólizas. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. V. 14[8]34.

ORO PAGO A LA COTIZACION DEL DIA

Serie, peso exacto. — Casa Brain, San José 257. 30 pub. V. 25[8]34.

ORO COMPRAMOS

ORO TODA CLASE COMPRO. PAGO mejor precio. Joyería A. Fte. Roque Sáenz Peña 1125. A. 30 pub. V. 13[8]34.

ORO

ORO compra hasta \$ 4 fino. Alhajas desus pagos bien. Pueyrredón 233. A. 30 pub. V. 17[8]34.

Usted Argumente!

Nosotros completaremos su obra...

CUALQUIERA QUE FUENSE SU PRESUPUESTO, NUESTRA CASA LE CONFORTARÁ SU MOBLAJE.

GRAN FABRICA DE MUEBLES HISPANO ARGENTINA de Rodríguez y Cía.

Exposición y Venta: Bv. MITRE 1276 al 78 U. T. 38, MAYO 5680

Talleres: ESPINOSA 2563

OPTICA Y FOTOGRAFIA

BELLA VISTA

Central AV. DE MAYO 667 SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA DESCUENTO EN OPTICA
ANTEOJOS, LENTES 20% TERMÓMETROS, GEMELOS ETC.
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS 10% ART. DE FOTOGRAFIA
ESTOS DÉCIMOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

CAZADORES

SACOS,

con bolsa para guardar la caza

CHALEOS, PANTALONES y BREECHES

AUX CHARPENTIERS - MEJICO 1302 - Bs. Aires

CASA ESPECIAL EN ROPA DE TRABAJO Y PARA EL CAMPO

EN FUSTAGNO Y CORDEROY

Soliciten catálogo y muestras

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO pago \$ 1.50 a 5.50 gr. Plata, alhaja, pago bien. El Diamante, Rivadavia 7518. La Moderna, Cabildo 2247. A. 30 pub. V. 16[8]34.

ORO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desus. Peso exacto. Entre Ríos 1114. U. T. 23-1224. A. 30 pub. V. 22[8]34.

ORO, PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resc. pol. oro. Lavalle 892. A. 30 pub. V. 18[8]34.

ORO PAGO EL MAXIMO, PESO EXACTO. Casa seria. — Talcahuano 430. 39 pub. V. 19[8]34.

ORO Pago hasta \$ 4.80 gr. Resc. pólizas. Seriedad y reserva. Brasil No. 1025. 30 pub. V. 14[8]34.

ORO. Compro 12 k., \$ 2.05; 14 k., 2.35; 18 k., 3.12; 24 k., 4.95. Corrientes 3019. 30 pub. V. 20[8]34.

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. — Cerrito 313, casi esquina Sarmiento. 30 pub. V. 21[8]34.

ORO acept. p. t. clase trab. Gran surt. fant. 20 ojo des. m. éste. Cerrito 187. A. 15 pub. V. 23[8]34.

COMPRO oro, platino, 18 Kilates, \$ 3.10. oro bajo, \$ 2.10. — Talcahuano 152. A. 15 pub. V. 17[8]34.

ORO compro al riás alto precio. Taller Joyería. Seriedad. — Paraná 537. A. 30 pub. V. 19[8]34.

ORO, alhajas brillantes ord. pago bien. Desmp. pólizas. — Rivadavia 2484. A. 30 pub. V. 15[8]34.

ORO compra "El Sirio", taller de joy. y relojería. Pueyrredón 713. Máx. precio. A. 30 pub. V. 14[8]34.

COLCHONERIAS

Colchonería HISPANO ARGENTINA. Despacho de lanas, cotones. Venta mas de hierro y bronco. Va a domicilio. Santiago del Estero 222. Unión Telefónica 37-0253. B. — 30 pub. v. 11[8]34.

DINERO OFRECIDO

A empleados FF. CC., Anglo Argentino, U. T., acuerdo créditos. Rápidos y reserva. De 8 a 20. Balcán 167, escrit. 2. A. — 30 pub. v. 31[8]34.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. se nuevamente trámite rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Sólite informes gratis. C. Weiss, Av. Mayo 570. 130 p. V. 15[8]34.

ORO compra hasta \$ 4 fino. Alhajas desus pagos bien. Pueyrredón 233. A. 30 pub. V. 17[8]34.

VENTA DE COCINAS



GRABADOS y SELLOS de GOMA

GRABADOS, SELLOS de GOMA

ENPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas

Esmaltadas

para Puertas

PERFORADAS

ACUÑACIÓN de FICHAS y ESTAMPADOS

CHAPITAS PARA LA RECLAME

597 VICTORIA - SARMIENTO 825

BUENOS AIRES

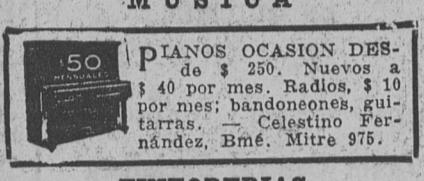
PICANES CATALOGOS

perm.

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

MUSICA



PIANOS OCASION DESDE \$ 250.

Nuevos a \$ 400. por mes. R. Arg. 1516.

por mes; bandoneones, guitarras, etc.

— Celestino Fernández, Bmf. Mitre 975.

TINTORERIAS

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar: 1 traje \$ 4

" " teñir 1 traje " " 7

SE DA VUELTA A

TRAJES y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38, MAYO 4775

perm.

Publicaciones Socialistas

EL SOCIALISTA, de Madrid

AVANCE, de Oviedo

Diarios, \$ 1.50 al mes

TIEMPOS NUEVOS, de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales): Semestres, \$ 7.

REVISTA Int. DEL TRABAJO

Mensual, año \$ 12.

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINGON 226 Buenos Aires

perm.

MANIQUIES (Fábricas)



FABRICA de MANIQUIES

La France

Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS.

APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

★ ★ ★

Bm. Mitre 1123

U. T. 38 Mayo 0891

perm.

LEA LAS ULTIMAS PUBLICACIONES

BOSQUEJO HISTORICO DE LA LUCHA DE CLASES, por Miguel Gratasco

\$ 1.—

INTERIOR, \$ 1.20

PRODUCCION y CONSUMO, por Rómulo Bogliolo

\$ 0.30

INTERIOR, \$ 0.40

DEL PASADO y DEL PRESENTE, por Alejandro Castañeras

\$ 1.20

INTERIOR, \$ 1.40

DE AYER a MAÑANA, por Juan Antonio Solari

\$ 1.—

INTERIOR, \$ 1.20

POR LA CULTURA DEL PUEBLO, por Juan Nigro

\$ 1.—

INTERIOR, \$ 1.20

Librería y Editorial "La Vanguardia"

CAPITAL

RIVADAVIA 2150

1934

1935

No Acataron al Gobierno de España

Créese Posible
Llegar a un Acuerdo
Austro-Alemán

VIENA, 12. — Generalmente, aunque con carácter extraoficial, se admite que el arresto de los líderes nazis austriacos Habicht y Fraunfeld, llevado ayer a efecto en Alemania, facilitará la tarea de von Papen en Viena.

Las noticias sobre dichos arrestos no han sido comentadas oficialmente, aunque se cree que el gobierno se muestra muy satisfecho a causa de que sostiene que la reconciliación con los nazis sería imposible mientras Habicht y Fraunfeld, continuasen su campaña contra el gobierno desde Munich.

Se cree que si Hitler contiene realmente las tentativas contra la independencia austriaca, Austria tratará de llegar a una inteligencia con los nazis aun a riesgo de disgustar a las grandes potencias que desean mantener a Austria como un Estado a guisa de barrera.

RUSIA INGRESARIA A LA L. DE LAS NACIONES EN SEPTIEMBRE PROXIMO

AGUARDA LA FIRMA DEL PACTO DE LAS SIETE POTENCIAS

LONDRES, 12. — Las informaciones que se tienen en los círculos autorizados según las últimas noticias recibidas, hacen presumir que Rusia solicitará su ingreso en la Liga de las Naciones en ocasión de la próxima asamblea de septiembre.

La solicitud de ingreso de los Soviéticos sería consecuencia de la constación del pacto de las siete potencias del este europeo, el cual estaría ya virtualmente asegurado con o sin la participación de Alemania.

Se sabe que el gobierno de los Soviéticos hace depender su entrada en la Liga de la fructificación de dicho pacto.

Será Reformado el Ejército de la Gran Bretaña

LONDRES, 12. — "Las reformas que serán próximamente introducidas en el ejército británico superarán en importancia a todas las realizadas desde la batalla de Waterloo", dice en su número de hoy "The People", dando a continuación los siguientes detalles: "En adelante cada brigada de infantería consistirá en un batallón pesado, equipado con ametralladoras y morteros de trinchera y tres batallones ligeros, equipados con armas y fusiles automáticos de nuevo modelo y ametralladoras individuales de menor calibre. Por otra parte, la Royal Horse Artillery será enteramente mecanizada, dotándose de howitzers de 37 pulgadas. Finalmente, los cuerpos de zapadores serán provistos de picos neumáticos, como los empleados en las obras de vialidad, y palas mecánicas accionadas por motores a nafta y petróleo. Estos nuevos instrumentos permitirán construir en una hora trincheras y defensas para la artillería, que con los útiles empleados hasta el mes de mayo último hubieran requerido una semana de tiempo".

HABRIASE RESUELTO EL ENTREDICHO ENTRE PARAGUAY Y CHILE.

SE ESPERA UNA DECLARACION OFICIAL EN ESTE SENTIDO

SANTIAGO DE CHILE, 12. — Se espera de un momento a otro la declaración oficial de haber sido resuelto el incidente chileno-paraguayo.

De fuentes autorizadas se informa que "el incidente quedó resuelto debido a la intervención amistosa de varios países sudamericanos" y que el anuncio oficial posiblemente será hecho público hoy mismo.

En tal caso, es probable que los representantes diplomáticos cuyo retiro se había ordenado, permanezcan en sus puestos.

ASUNCION, 12. — Conforme se anunció ayer, el ministro de Chile, doctor Gallardo Nieto, no se embarcó hoy.

La legación chilena no había proporcionado ninguna información sobre el particular, negándose a confirmar o rectificar las versiones que circularon ayer de que el ministro había recibido orden de suspender el viaje.

Fué así que esta mañana concurren al puerto a despedirlo numerosos diplomáticos y el introductor de embajadores, Aristides Quevedo, quien llevaba la misión de saludarle en nombre del ministro de relaciones exteriores.

En vano esperóse al ministro chileno, hasta que minutos antes de zarpar el buque se informó que el doctor Gallardo Nieto había suspendido el viaje hasta el viernes próximo.

Se estima, sin embargo, que la suspensión es definitiva, lo cual sería una prueba de que el entredicho se aprobó rápidamente a su solución.

ASUNCION, 12. — En la edición dominical del órgano "El Diario", en cuyas columnas aparecieron los primeros artículos que motivaron la protesta de Chile, dice en su primera páginas:

"La ofuscación del canciller chileno, doctor Cruchaga Toornal, no puede

LOS MUNICIPIOS VASCOS FUERON A ELECCIONES

Detuvieron a Varios Alcaldes

SAN SEBASTIÁN, 12. — El conflicto entre las municipalidades de Vizcaya y el gobierno central de Madrid ha quedado definitivamente planteado con la flagrante y manifiesta desobediencia de los ayuntamientos a acatar las instrucciones impartidas desde Madrid prohibiendo la realización hoy de elecciones municipales.

Fué violada la orden de prohibición y la amenaza de severísimas sanciones contra los infractores a las disposiciones emanadas del gobierno, no surtió efecto. Si bien algunas municipalidades han renunciado a realizar las anunciatas elecciones, las demás mantuvieron su palabra convocando a los ediles a pesar de las rigurosas medidas preparadas de antemano por la policía.

En San Sebastián, poco antes de mediodía, el concejo municipal, con quórum completo, entró al ayuntamiento procediendo a realizar una reunión previa, mientras que un inspector de

policía advertía al alcalde que los ediles no podían reunirse y que la elección estaba prohibida bajo severas penas. El alcalde simuló tomar nota de lo dicho por el representante de la autoridad, pero mientras tanto los ediles se reunían en sesión y procedían a la votación, haciendo lo propio el alcalde, en presencia del delegado del gobierno, el cual ordenó levantar un acta dando cuenta de la transgresión.

MADRID, 12. — El ministro de la gobernación, Salazar Alonso, en declaraciones hechas sobre los sucesos de las provincias vascongadas, dijo que "consideraba el movimiento completamente desarticulado".

LA ELECCION EN S. SEBASTIÁN SAN SEBASTIÁN, 12. — A pesar de la prohibición del gobierno el ayuntamiento de esta ciudad eligió sus nuevos representantes.

Una gran muchedumbre contenida por los guardias de asalto, intenta acercarse al palacio del ayuntamiento esperándose de un momento a otro que sea arrestado el alcalde de San Sebastián.

SAN SEBASTIÁN, 12. — El ayuntamiento de esta ciudad celebró la sesión para la elección de la comisión administrativa intermunicipal.

La reunión del ayuntamiento duró escasamente tres minutos.

El alcalde leyó los nombres de los vocales designados para formar la comisión, que son los señores Fernando Sasiain, José Olazola, Casto Torre y Carlos Soto.

Al terminar la lectura penetró en el salón de sesiones la policía, la que requirió del alcalde que suspendiera la sesión, a lo que aquél accedió contestando a la policía: "Queríamos celebrar la sesión y lo hemos hecho".

El gobernador ha manifestado que ha puesto al alcalde a disposición del tribunal de urgencia que radica en la audiencia territorial de Pamplona.

ALCALDES DETENIDOS

SAN SEBASTIÁN, 12. — El gobernador informa que han sido detenidos los alcaldes de Irún: Vergara, Pasajes, Peñalén y Deva, siendo puestos a disposición de los tribunales de urgencia.

En Rentería la fuerza pública penetró en el ayuntamiento, impidiendo que deliberara.

Los informes de la provincia indican que se produjeron ligeros incidentes.

En esta capital se registraron también incidentes al pretender los grupos de la banda municipal interpretar el "Guernikako Aitbara". Se dieron vítores a Vasconia Libre y a la república.

Los guardias de asalto cargaron sobre los manifestantes disolviendo la multitud.

BILBAO TOMADA MILITARMENTE

BILBAO, 12. — Esta ciudad amaneció hoy ocupada militarmente.

A las 12 horas del día el ayuntamiento se reunió en sesión para celebrar la elección de los vocales que deben integrar las comisiones gestoras.

Los guardias de asalto irrumpieron en el salón de sesiones, desalojándolo.

Un gentío enorme estacionado en la calle acogió al alcalde y a los ediles con grandes ovaciones.

Los guardias de asalto cargaron sobre la multitud para disolver los grupos.

La situación es intranquila, pues los ayuntamientos de Vizcaya están dispuestos a celebrar sesiones donde puedan.

BILBAO, 12. — El ayuntamiento se reunió para elegir los vocales de las comisiones gestoras.

Los guardias de asalto invadieron el salón, disolviendo la sesión.

La muchedumbre estacionada en la calle acogió al alcalde y a los concejales con grandes ovaciones.

Reina enorme excitación.

CARGAS CONTRA EL PUEBLO

BILBAO, 12. — En las calles céntricas de esta ciudad, especialmente en

Agravóse el Conflicto del F. Oriental

MOSCÚ, 12. — Comunican de Kharosk que el director del ferrocarril Oriente-Chino, señor Roudy, informó al consejo de administración que el comando japonés en la estación de Pogranitchnaia declaró que el territorio en litigio con el ferrocarril en el distrito de dicha estación, excepto una estrecha faja a ambos lados de la vía, estaba incluido en una zona especial dividida en dos categorías. En la banda de la primera categoría prohíbe el acceso bajo pena de castigos severísimos, y en la de la segunda, entre la cual cita a la estación de Pogranitchnaia, autoriza el acceso pero prohíbe terminalmente levantar el edificio, alquilar, efectuar trabajos, plantar árboles o tomar medidas. Agregó el señor Roudy que las medidas en cuestión impiden a los agentes vigilar la zona en litigio y efectuar las reparaciones que son necesarias.

UN MILLON DE PIES CUBICOS DE MARMOL DERRIBARON CON UN BARRENO

CARRARA, 12. — Centenares de personas, incluso muchos turistas, presenciaron la explosión de un barreno de más de 20 quintales de dinamita desparado en la cantera de mármol de Bellino, distrito de Canal Bianco, cuya explosión constituyó un espectáculo sorprendente.

La enorme carga de explosivo derribó cerca de 1.600.000 de pies cúbicos de mármol.

ASUNCION, 12. — En la edición dominical del órgano "El Diario", en cuyas columnas aparecieron los primeros artículos que motivaron la protesta de Chile, dice en su primera página:

"La ofuscación del canciller chileno, doctor Cruchaga Toornal, no puede

to de esta ciudad a los concejales reunidos para elegir las comisiones administrativas.

SAN SEBASTIÁN, 12. — Por haber contravenido las disposiciones del gobierno central y por haber convocado a elecciones municipales, fué arrestado hoy el alcalde de Pasaia, en la provincia de Gipúzcoa.

En otras localidades la policía adoptó medidas extraordinarias de preventión para evitar incidentes.

PARA EL GOBIERNO ES UN PLAN REVOLUCIONARIO

MADRID, 12. — El ministro de la Gobernación, Salazar Alonso, manifiesta que considera los hechos de hoy de las provincias vascongadas "como parte del plan revolucionario que quieren hacer los días 1, 5 y 12 de agosto, siendo la de hoy la tercera etapa del plan, pero el gobierno — agregó — lo ha impedido, haciendo fracasar el movimiento preparado en las vascongadas".

Dijo que "el gobierno ha dado pruebas de la mayor benevolencia posible hasta el mismo momento en que la rebeldía se inició".

Dijo que no es exacto que se celebren las reuniones y dice que esta comprobado que las actas que muestran para probar su realización fueron firmadas anticipadamente.

BILBAO, 12. — El gobernador ha anunciado que los alcaldes de seis ciudades de la provincia de Vizcaya fueron arrestados y que los guardias

de asalto expulsaron del Ayuntamiento

FUSTIGA AL GOBIERNO EL LIDER SOCIALISTA LARGO CABALLERO

Declaró que "España vive un período sin equivalente en su historia política de los últimos cuarenta años"

MADRID, 12. — "España vive un período sin equivalente en su historia política de los últimos cincuenta años".

Tal es la opinión formulada por el ex ministro del trabajo, Largo Caballero, presidente del Partido Socialista y secretario de la Unión General de Trabajadores, quien, como se sabe, es partidario de formar una alianza de los grupos obreros de diversos sectores "para fines concretos".

Largo Caballero, en su declaración fustiga al gobierno, el cual, dice, persigue como ilegal cuanto le disgusta. El líder socialista opina que las ilegalidades debe establecer la ley y no el gobierno.

Ironíicamente, refiriéndose al ministro de la Gobernación, Salazar Alonso, el ex ministro socialista señala que todo se lo antoja a aquél complots, y añade: "Cuando no existe conjuro dice que la hay. Lo grave para él va a ser cuando exista y no se entere. Y ésto será muy fácil".

Largo Caballero se muestra contrario al "frente único obrero" opinando que es erróneo establecer un frente único para las luchas reivindicadoras del momento, pero se declara partidario de las "alianzas obreras para una meta con diseño superior y concreto".

ESCALOFRIOS



Take un GENIOL y entrará en calor, pues la reacción que un GENIOL provoca hace circular la sangre, la oxigena y le devuelve el agradable bienestar perdido.

Dolor de cabeza, GENIOL calma, entona y descongestiona.

MILLONES DE PERSONAS LO EMPLEAN

GENIOL

30

TREINTA CENTAVOS EL LIBRITO DE CUATRO

Etemérides

13 de Agosto

ENVIADO NAPOLEONICO. (1808). — Llega a Buenos Aires y es recibido por el virrey Liniers en sesión secreta con el Cabildo, un señor Santayen, representante de Napoleón I, con proposiciones para que se aceptase la autoridad de José Bonaparte proclamado rey de España. El comisionado fué invitado a abandonar Buenos Aires.

ABOLICION DEL MAYORAZGO. (1813). — La Asamblea Constituyente prohíbe la fundación de mayorazgos en el territorio de las Provincias Unidas. Destruyese así una de los principios de la constitución monárquica y colonial de la familia. "El Redactor" resume las razones dadas por el autor del proyecto, ciudadano Alvear, y por otros diputados: el mayorazgo está en pugna con el espíritu de igualdad reclamado por la revolución y con el interés de la población y el aumento de las riquezas territoriales; el mayorazgo hace que el patrimonio de muchas familias forme la fortuna de un solo ciudadano, para fomentar su orgullo, animar su prepotencia y fijar en una pequeña porción de hombres el cálculo hereditario de su exclusivo engrandecimiento.

JUAN CRISOSTOMO LAFINUR. (1824). — Muere a los 27 años, en Santiago de Chile, uno de los más inquietos espíritus de nuestro ambiente intelectual de comienzos del siglo XIX.

Educado en la dogmática colonial de la Universidad de Córdoba, de la que fuera expulsado, apareció como soldado de Belgrano en el ejército del norte. Allí trabó amistad y contacto inmediato con hombres claramente liberales y en 1819 ganó por concurso la cátedra de filosofía en el Colegio de la Unión del Sud de Buenos Aires.

Pudo así iniciar con levita de simple civil una enseñanza que siempre estuvo en manos de la Iglesia. Le tocó secularizar el aula y la enseñanza de la filosofía no sin soportar una campaña apasionada y maligna contra su curso sensualista y declaradamente liberal y laico. Expuso a Condillac por lecturas directas de Destut de Tracy y de Cavanis y con elocuencia y tolerancia bregó en pleno año 20 por la renovación cultural del país y la reorganización de la enseñanza arrancándola de manos del clero. Debió marcharse él mismo el exilio y se refugió en Mendoza para recitar su enseñanza, su prédica y su destierro. En Chile obtuvo el título de abogado y brilló en el foro, en las letras y en el periodismo.

En la evolución de nuestras ideas filosóficas recobra interés como precursor de la obra emprendida por Rivadavia en la Universidad que creó y donde el sacerdote Fernández de Agüero continuó en forma más radical la enseñanza de la ideología en que Lafinur nos inició.

DELACROIX. (1863). — Muere uno de los más grandes pintores franceses del siglo pasado, Eugenio Delacroix. Había nacido el 26 de abril de 1798.

SOCIEDAD DE MARMOLISTAS. (1899). — Se constituye en el local de la calle México 2070, de Buenos Aires, la Sociedad de Marmolistas, que acepta "el método de lucha económica y los principios del Partido Socialista".

AUGUSTO BEBEL. (1913). — El 13 de agosto de 1913 se extinguía la vida del gran organizador y animador del movimiento socialista alemán, Augusto Bebel. Había nacido en los suburbios de Colonia el 22 de febrero de 1840. Comenzó a actuar en las luchas por el socialismo en 1865, fecha en la que fundó, en colaboración con G. Liebknecht, un periódico obrero. Sufrió varias condenas.

Se ha cerrado el parlamento español hasta octubre. Vacación veraniega. El gobierno se dispone a usar de ella para resolver, ésta es la versión oficial, los dos problemas de mayor gravedad nacional: el pleito de Cataluña y los nuevos presupuestos. En cuanto al pleito con Cataluña no es necesario volver sobre él. Las relaciones entre el poder central y la región autónoma no han variado. Siguen en alto las espaldas. De los presupuestos es todavía temprano para escribir. Esta paréntesis parlamentario nos consiente poner la atención en lo que con sujeción estricta a la verdad podríamos llamar el origen del mal. Veamos antes cuál es el calendario político. Se da como seguro que el actual gobierno desaparecerá tan pronto como las cortes reanudan sus tareas. Ante ellas y con el pretexto que se le depare, el gobierno presentará la dimisión para dar lugar al nacimiento de otro, cuya presidencia recaería en uno de estos dos hombres: Lerroux o Martínez de Velasco y en el que, a quererlo, estaría representado por dos ministros: el señor Gil Robles. En estas condiciones el gobierno acentuaría una política derechista. Todos los republicanos, excluidos los llamados radicales, es decir, los lerrouxistas, cuyo republicanismo no pasa de ser un remoque; todos los republicanos reputan semejante calendario como disparatado y nocivo para la integridad de la república. Pero todas las apelaciones que han hecho, y las han hecho con verdadera emoción, han resultado inútiles. El propósito es firme. La inclinación a la derecha cada día mayor. Forzoso es poner la vista en aquella persona a quien las constituyentes encomendaron la misión de ponderar y moderar. ¿Cumple el señor Alcalá Zamora con ecuanimidad la misión que se le encargó? Si atendemos a lo que los republicanos más moderados cuentan de sus últimas entrevistas con él, la respuesta forzosamente es negativa. Existen republicanos, con responsabilidad, jefes de importantes fuerzas políticas, que declinan sistemáticamente el honor de acudir a la presencia del jefe del Estado. Requeridos por él se han negado a visitarle con diferentes pretextos, a todas luces especiosos. Son los mismos que han acabado por reconocer la razón de que asiste a los trabajadores para denunciar a la república y separarse de ella. Los otros republicanos, los que consideran que aun es tiempo de arreglar los desarreglos, han ido a la presencia del jefe del Estado con sus cuitas y sus razones. El final de estas entrevistas no puede ser más descorazonador. Gordón Ordas y Martínez Barrio han salido, de sus recientes visitas al palacio nacional, una desconsoladora impresión pesimista. Se han encontrado con un polemista, y un polemista ardoroso, que no atiende las razones ajenas, como ocurre a los polemistas, dando por seguro que las suyas son las únicas exactas y verdaderas. El que el poder moderador se incline a ser un combatiente más tiene quebradas muy serias. Pero no se trata de hacer resaltar los inconvenientes de esa transformación, sino de explicarla.

La elección del señor Alcalá Zamora para el cargo que ocupa dista mucho de hacerse por unanimidad. Hubo, por lo pronto, treinta y siete papeletas en blanco que correspondían en su mayoría a diputados socialistas. Coincidieron, desde luego, todos los médicos diputados en no votarle. Y en las reuniones previas de las minorías parlamentarias se en-

Sesionará Hoy el Concejo Deliberante

13 de Agosto

ENVIADO NAPOLEONICO. (1808). — Llega a Buenos Aires y es recibido por el virrey Liniers en sesión secreta con el Cabildo, un señor Santayen, representante de Napoleón I, con proposiciones para que se aceptase la autoridad de José Bonaparte proclamado rey de España. El comisionado fué invitado a abandonar Buenos Aires.

Abolicion del Mayorazgo

(1813). — La Asamblea Constituyente prohíbe la fundación de mayorazgos en el territorio de las Provincias Unidas. Destruyese así una de los principios de la constitución monárquica y colonial de la familia. "El Redactor" resume las razones dadas por el autor del proyecto, ciudadano Alvear, y por otros diputados: el mayorazgo está en pugna con el espíritu de igualdad reclamado por la revolución y con el interés de la población y el aumento de las riquezas territoriales; el mayorazgo hace que el patrimonio de muchas familias forme la fortuna de un solo ciudadano, para fomentar su orgullo, animar su prepotencia y fijar en una pequeña porción de hombres el cálculo hereditario de su exclusivo engrandecimiento.

Juan Crisostomo Lafinur

(1824). — Muere a los 27 años, en Santiago de Chile, uno de los más inquietos espíritus de nuestro ambiente intelectual de comienzos del siglo XIX.

Educado en la dogmática colonial de la Universidad de Córdoba, de la que fuera expulsado, apareció como soldado de Belgrano en el ejército del norte. Allí trabó amistad y contacto inmediato con hombres claramente liberales y en 1819 ganó por concurso la cátedra de filosofía en el Colegio de la Unión del Sud de Buenos Aires.

Pudo así iniciar con levita de simple civil una enseñanza que siempre estuvo en manos de la Iglesia. Le tocó secularizar el aula y la enseñanza de la filosofía no sin soportar una campaña apasionada y maligna contra su curso sensualista y declaradamente liberal y laico. Expuso a Condillac por lecturas directas de Destut de Tracy y de Cavanis y con elocuencia y tolerancia bregó en pleno año 20 por la renovación cultural del país y la reorganización de la enseñanza arrancándola de manos del clero. Debió marcharse él mismo el exilio y se refugió en Mendoza para recitar su enseñanza, su prédica y su destierro. En Chile obtuvo el título de abogado y brilló en el foro, en las letras y en el periodismo.

Reunión de Maestros Normales

Hoy, lunes, a las 18 horas, se llevará a cabo en el salón de actos de "La Razón" una reunión de maestros de los cursos de aplicación de las escuelas normales, con el objeto de elevar un memorial al ministro de instrucción pública, solicitando su inclusión en el decreto reglamentario de provisión de cátedras.

Hará uso de la palabra la doctora Dolores A. de Formasano.

Llegó Ayer el Presidente de la República

Procedente de Rosario, llegó ayer, en las últimas horas de la tarde, el presidente de la república, general Justo, poniendo así fin a la jira que realizara por el norte argentino.

Recibieron al primer magistrado en la estación Retiro, los miembros del gabinete y otras autoridades.

Universitarias

Facultad de Ciencias Exactas

Conferencia del profesor Fermi

La quinta conferencia del profesor doctor Enrique Fermi, tendrá lugar hoy, jueves 13, a las 18 horas, en el aula magna de esta Facultad, y versará sobre el tema "El núcleo atómico — formaciones radioactivas y radioactividad artificial".

Nas, entre ellas la del año 1870 por "alta traición" en virtud de haberse opuesto a la guerra de Alemania con Francia. Escribió varios libros, siendo "La mujer" el más conocido fuera de Alemania. E. Dickmann que lo vivió dos años antes de su muerte, dijo de Bebel, el "querido Augusto" como lo llamaban en el Partido, que no es un teórico, pero si el prototipo de la acción.

Huelga Española. (1917). — Este día comienza una huelga general en toda España que el gobierno de Dato y Sánchez Guerra destruyó en saña criminal.

Curso del Diputado Iribarne

Hoy, lunes, a las 18 horas, el diputado Iribarne dará la segunda clase

BUENOS AIRES, LUNES 13 DE AGOSTO DE 1934

MARTINEZ VILLADA

El Detractor de Alberdi

Apareció en Córdoba un sabio profundo, como el cual no creo haya otro en el mundo. Sociólogo insigne, tribuno elocuente, psicólogo experto, crítico eminent...

Es, en fin, él todo una celebridad que tiene asombrada a la "docta" ciudad.

Del arcano histórico él posee la clave, y con ella todo lo descubre y sabe: todas las edades, todos los imperios para él no tienen ya ningún misterio y, aunque por modestia ignorante fingir, conoce el secreto de la misma esting...

El bajó a la tumba de Tutankhamon e hizo la autopsia al gran Farao...

pasó luego a la India, misteriosa y muda e hizo hablar al viejo e impasible Buda.

En Turquía supo de labios de Alah la ley del destino y la fatalidad;

de allí se fué a Grecia — a Esparta primero — y habló con Léonidas y Homero, después, ya en Atenas, subió al Partenón, discutió con Sócrates, Georgias y Platón.

En Roma habló al pueblo desde el Capitolio y Augusto sentó a su diestra en el Solio

¡Ah! — casi me olvido — por fin supo en China si hubo en el mundo antes, huevos o gallina...

Córdoba era una aldea, ignara todavía, que el tranquilo sueño colonial dormía; antes de él, la ciencia era allí ignorada y de historia nadie conocía nada

la literatura y la filosofía eran profanadas de manera impia,

Y ¿en cultura y arte y sociabilidad?

En fin, ¡era todo una calamidad!

Hasta que un buen día apareció él — mil veces loado sea el dios de Israel — Profesor de historia es incomparable,

pero como crítico es inexorable;

la crítica suya es un arma terrible,

que esgrime con saña, con furia increíble,

su crítica, igual al caballo de Atila,

todo lo destruye, todo lo aniquila!

y empuñando esa arma como una piqueta,

la descarga sobre aquél que no interpreta

la historia argentina como a él se le antoja,

Y, ¡guay! Martínez Villada se enoja!,

su piqueta, entonces, en "pico" trocada

cava cava, cava sin respetar nada,

— porque satisfecha su obra destructiva

con las falsas glorias de la historia viva,

se ensaña, su crítica activa y experta,

con las santas glorias de la historia muerta.

¡Sacilego pico! Profana las fosas

de nuestras más grandes figuras gloriosas.

Por salvar la historia, sobre esas figuras

hunde su escopelo y las desfigura

y así, abriendo tumbas y extrayendo muertos

corrigiendo historia y "desfaciendo" entuertos

que de presentarlos tengo hoy el "honor".

Fray ORTIGA

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

Curso sobre "Instituciones e ideas laicas en la historia argentina", a cargo del diputado Américo Ghiodi

El sábado 13 del actual se iniciará un curso sobre el tema del epígrafe, a cargo del diputado nacional Américo Ghiodi. Este nuevo curso se dará a las 18 horas, de acuerdo al siguiente programa:

1. La Iglesia y el Estado. Colonia. Revolución. Revolución del 13. Rivadavia.

2. Soluciones constitucionales al problema religioso.

3. Legislación laica. Cementerios públicos. Recursos de fuerza. Educación común. Matrimonio civil. Conspiraciones apostólicas contra la legislación laica.

4. El pensamiento laico. Positivismo.

5. Las ideas de Juan B. Justo sobre religión o iglesia.

CURSO DEL DIPUTADO IRIBARNE

Hoy, lunes, a las 18 horas, el diputado Iribarne dará la segunda clase

del curso recientemente inaugurado sobre "La constitución argentina y los problemas sociales".

Desarrollará el conferenciante el siguiente tema: Las constituciones en la República Argentina. Sus fundamentos económicos y históricos. Su evolución.

INSCRIPCION

Está abierta la inscripción para el curso del diputado Américo Ghiodi, que tendrá lugar el día sábado, a las 18 horas.

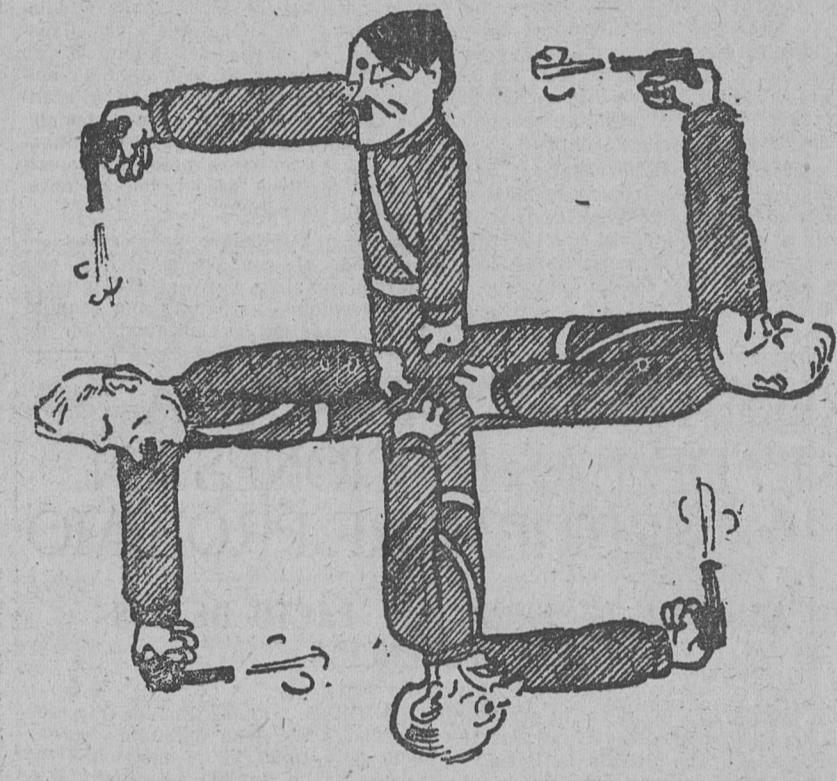
También se admiten inscripciones para los otros cursos en funcionamiento, a saber: de Rómulo Bogolio y Alberto Iribarne, que se dan los sábados y lunes, respectivamente.

Cuota única para afiliados, \$ 0.50.

Para no afiliados, \$ 1.

do de Danzig, protestando contra el terror y las persecuciones ejercidas por los nacionalsocialistas contra las organizaciones y el clero. Anteriormente, tres veces ya había sido suspendido el mismo diario, y en todos los casos se trataba de protestas contra persecuciones de católicos. Las agresiones contra los elementos de la oposición están al

Nuevo Símbolo Nazi



El 3 de noviembre último, los directores del diario socialista "Danziger Volksstimme", y el órgano que entonces pertenecía al grupo "Danziger Landeszeitung", dirigieron al Alto Comisionado de la Sociedad de las Naciones, un petitorio contra la suspensión de esos dos periódicos, pron